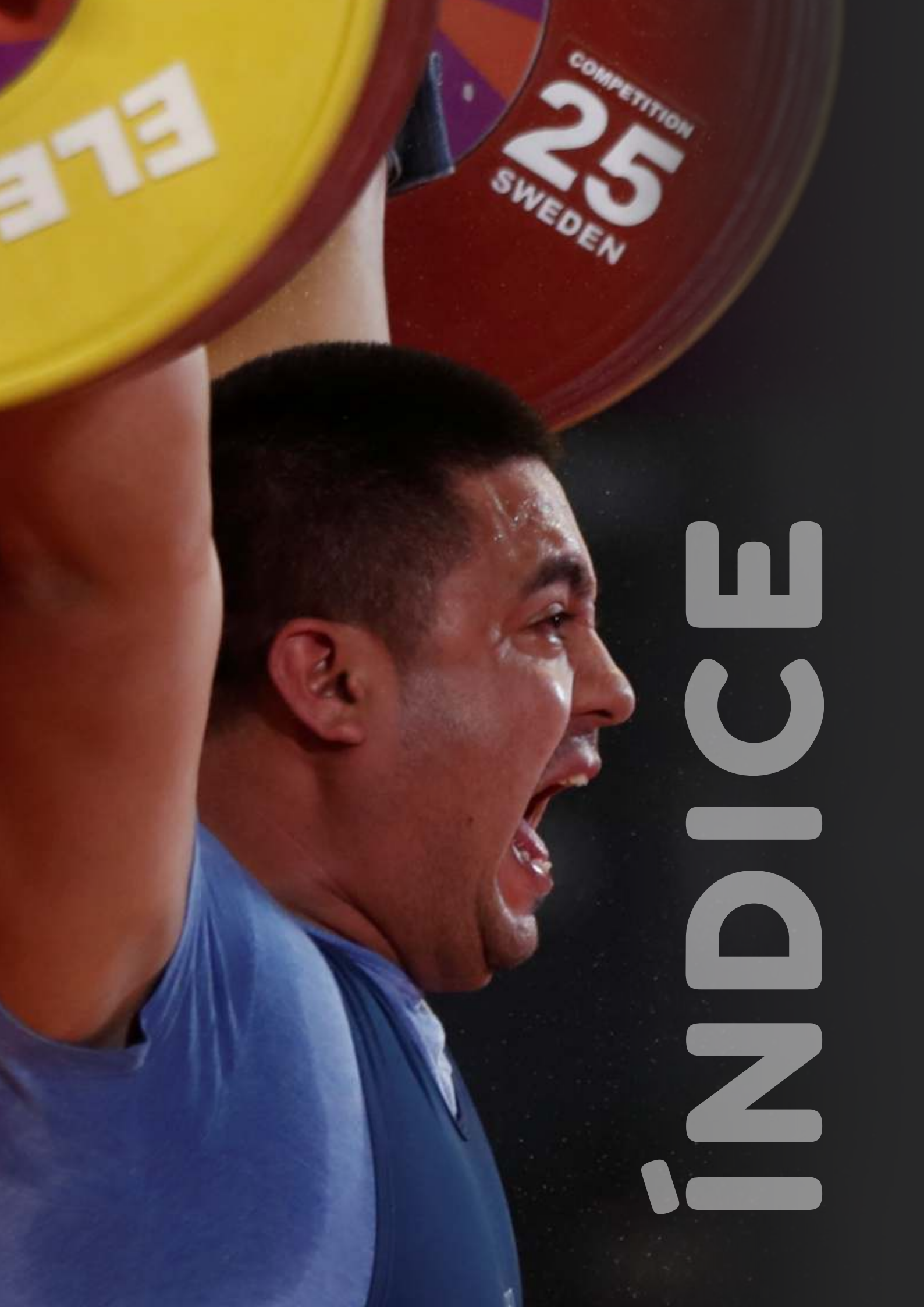

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

DE LAS

CONFEDERACIONES DEPORTIVAS PANAMERICANAS





İNDİCE

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA ACODEPA	6
OBJETIVOS	7
METODOLOGÍA	8
CONFEDERACIONES PANAMERICANAS	9
INTERNET Y REDES SOCIALES	11
Páginas Web	13
Facebook	15
Instagram	17
Twitter	19
Recomendaciones	20
Recomendación 8 de la Agenda Olímpica 2020+5	21
Dominios de las Confederaciones Panamericanas	22
APOYO FINANCIERO	24
RECURSOS HUMANOS	26
SEDES	27
E-MAIL DE CONTACTO	29
DEPARTAMENTALIZACIÓN	31
Programas de Formación	32
Capacitación del Personal	32
Beneficios	33
Recomendación 14 de la Agenda Olímpica 2020+5	34
PAÍSES AFILIADOS	35
SUBDIVISIONES REGIONALES	36
CAMPEONATOS PANAMERICANOS	37
PATROCINADORES OFICIALES	38
COMISIÓN DE ATLETAS	40
Beneficios	41
Recomendación 3 de la Agenda Olímpica 2020+5	43
IGUALDAD DE GÉNERO	45
Participación Femenina en las Comisiones de las Confederaciones Panamericanas	47
Comisión Mujer y Deporte	49



INDICE

Igualdad en Premios _____	49
Organización de Actividades _____	50
Prevención del Acoso y Abuso Sexual _____	50
Normativas en las Confederaciones Panamericanas y Federaciones Nacionales _____	51
Recomendaciones sobre Puestos Directivos _____	53
Recomendaciones relacionadas con el Deporte _____	54
PREVENCIÓN CONTRA EL DOPAJE _____	55
Recomendación 5 de la Agenda Olímpica 2020+5 _____	56
PREVENCIÓN DE LA MANIPULACIÓN DE LAS COMPETICIONES _____	57
Recomendación 5 de la Agenda Olímpica 2020+5 _____	58
MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ACODEPA _____	60
CONCLUSIONES por Yuri Maier _____	61
BIBLIOGRAFÍA _____	63





CARTA DEL PRESIDENTE DE LA ACODEPA

FRANCISCO LEE LÓPEZ



Para el Comité Ejecutivo de la Asociación de Confederaciones Deportivas Panamericanas (ACODEPA) era imprescindible efectuar un diagnóstico que permitiera conocer la situación jurídica, organizativa, administrativa y técnica de las diferentes Confederaciones Deportivas Panamericanas, con el propósito de contar con una “línea basal” de información precisa, según los diferentes indicadores sujetos de estudio, con el propósito de orientar nuestro plan de trabajo en aquellas áreas de mayor impacto y utilidad.

Para hacer realidad el presente documento, se requirió del concurso y participación de dirigentes y personal de las diferentes Confederaciones Deportivas Panamericanas, quienes aportaron valiosa información sobre la labor que actualmente desarrollan. Obviamente, entendemos que cada disciplina deportiva posee características y condiciones especiales; razón por la cual no es el propósito del presente estudio hacer una “comparación” entre los diferentes deportes. Por el contrario, la metodología está orientada a identificar las áreas en las cuales podemos fortalecer su accionar en forma particular.

Los instrumentos para la recopilación de datos fueron diseñados por el Gerente Técnico Deportivo, con la participación del Presidente y Secretario General, todo lo cual fue posteriormente clasificado, tabulado y evaluado, para posteriormente presentar las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

Para la nueva administración de la ACODEPA, es de sumo agrado poder colaborar con el esfuerzo que Panam Sports realiza para fomentar el deporte en nuestro continente, por lo que consideramos relevante el citado estudio. El mismo, proveerá de los insumos para conocer con mayor profundidad la organización y gestión de las diferentes Confederaciones Deportivas Panamericanas u Organizaciones Regionales, quienes son los directamente responsables del desarrollo de sus respectivas disciplinas.

Dejamos constancia de nuestro agradecimiento a todos los compañeros de las Confederaciones Deportivas Panamericanas por la colaboración prestada. Así mismo, a nuestro Gerente Técnico Deportivo, señor Yuri Maier, por su dedicación y profesionalismo para llevar a cabo el presente diagnóstico.

Deferentemente,



MSC. FRANCISCO EDUARDO LEE LÓPEZ
Presidente de la ACODEPA

OBJETIVO GENERAL

Contribuir y apoyar a las Confederaciones Deportivas Panamericanas, para garantizar una correcta y eficaz gestión, bajo parámetros de excelencia y buena gobernanza, establecidos por el órgano rector del Movimiento Olímpico y las diferentes Federaciones Deportivas Internacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ▲ Identificar los aspectos más relevantes sujetos a modificaciones.
- ▲ Proponer estrategias de solución a los desafíos encontrados.
- ▲ Proporcionar información de utilidad para su desarrollo y empoderamiento.
- ▲ Sugerir planes y programas para una mejor gestión y crecimiento.



METODOLOGÍA

El presente estudio se hizo en base a la encuesta técnica, la cual constaba de 42 preguntas y 18 tipos de datos a completar por las Confederaciones Panamericanas. Anexo al presente documento se incluye el cuestionario enviado.

Grupo de Estudio
**CONFEDERACIONES
DEPORTIVAS
PANAMERICANAS**
MIEMBROS DE LA ACODEPA

Fechas de la Investigación
**11 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL
23 DE ENERO DE 2021**



Medio para recolección
de información:

DIGITAL (GOOGLE FORMS)

Total de Confederaciones
Deportivas Panamericanas

37

CONFEDERACIONES



ATLETISMO | Asociación Panamericana de Atletismo



Confederación Panamericana de Bádminton | **BÁDMINTON**



BALONCESTO | FIBA Americas



Confederación Sur y Centro América de Balonmano | **BALONMANO**



BALONMANO | Confederación Norteamérica y Caribe de Balonmano

IBSF
SUD Y CENTROAMÉRICA



Confederación Panamericana de Baseball | **BASEBALL**



BOWLING | Panamerican Bowling Confederation

Confederación Americana de Boxeo | **BOXEO**



CANOAS | Confederación Panamericana de Canoas

Confederación Panamericana de Ciclismo | **CICLISMO**



DEPORTES ACUÁTICOS | Unión Americana de Natación



Confederación Panamericana de Ecuestre | **ECUESTRE**



ESGRIMA | Confederación Panamericana de Esgrima

ESQUÍ ACUÁTICO | Confederación Panamericana de Esquí Acuático



FISICOCULTURISMO & FITNESS | Confederación Panamericana Fisicoculturismo & Fitness

Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Fútbol | **FÚTBOL**



FÚTBOL | Confederación Sudamericana de Fútbol

Unión Panamericana de Gimnasia | **GIMNASIA**



HOCKEY | Federación Panamericana de Hockey

Confederación Panamericana de Judo | **JUDO**



PANAMERICANAS



Confederación Panamericana de Karate | **KARATE**



LEVANTAMIENTO DE PESAS | Federación Panamericana de Levantamiento de Pesas



LUCHA | Confederación Panamericana de Lucha



PELOTA VASCA | Confederación Panamericana de Pelota Vasca



Confederación Panamericana de Pentatlón Moderno | **PENTATLÓN MODERNO**



RAQUETBOL | Confederación Panamericana de Raquetbol



Confederación Panamericana de Remo | **REMO**



RUGBY | Rugby Americas North



Sudamérica Rugby | **RUGBY**



SKATE | Confederación Panamericana de Patinaje



Federación Panamericana de Squash | **SQUASH**



SURF | Asociación Panamericana de Surf



Unión Panamericana de Taekwondo | **TAEKWONDO**



TENIS | Confederación Sudamericana de Tenis



Confederación de Tenis de Centroamérica y del Caribe | **TENIS**



TENIS DE MESA | ITTF Américas



Confederación Americana de Tiro | **TIRO**



TIRO CON ARCO | World Archery Americas



Confederación Panamericana de Triatlón | **TRIATLÓN**



VELA | Federación Panamericana de Vela

Unión Panamericana de Voleibol | **VOLEIBOL**



INTERNET Y REDES SOCIALES





PRESENCIA EN INTERNET Y REDES SOCIALES DE LAS CONFEDERACIONES DEPORTIVAS PANAMERICANAS



59%



65%



83%



86%

De 37 Confederaciones Deportivas Panamericanas, el 86% tiene Página Web, 83% tienen Página de Facebook, 65 % tienen Instagram y 59 % tienen cuenta de Twitter.

PÁGINAS WEB

ACTIVIDAD DE LAS PÁGINAS WEB

ACTIVAS

24

ACTUALIZADAS

20

ENLACES A REDES SOCIALES

21

CONTENIDO PROPIO

22

NOTICIAS

21

De las 32 Páginas Web registradas, 24 están activas, 20 están actualizadas al 2021, 21 tienen enlaces a las redes sociales, 22 tienen contenido propio del deporte o de las actividades que realizan y 21 tienen sección de noticias.

Confederaciones Panamericanas que NO poseen Página Web:

ATLETISMO | Asociación Panamericana de Atletismo

FISICOCULTURISMO & FITNESS | Confederación Panamericana de Fisicoculturismo & Fitness (proporcionan la página de la Federación Internacional, pero no tiene una página o redes de la Confederación Panamericana)

PELOTA VASCA | Confederación Panamericana de Pelota Vasca

PENTATLÓN MODERNO | Confederación Panamericana de Pentatlón Moderno

REMO | Confederación Panamericana de Remo

RECOMENDACIONES

PARA LAS PÁGINAS WEB

Entendemos que posiblemente la razón por la que los deportes antes mencionados no poseen su propia página web, es porque utilizan la de su Federación Internacional; sin embargo, resulta importante y necesario que, a la luz de la era digital, todas las Confederaciones Deportivas Panamericanas tengan página web, las cuales deben permanecer actualizadas.

Se recomienda, como mínimo, actualizarlas 2 veces al mes. Es importante que quienes todavía no tengan su página web, la gestionen lo antes posible.

El mantenimiento de una página web no es fácil y dependiendo de su estructura o diseño, suele requerir de personal especializado para su armado y actualización. Si no se cuenta con dicho personal o recursos para este tipo de páginas, se

recomienda utilizar páginas o plataformas con diseños o plantillas prediseñadas y comprar un dominio.

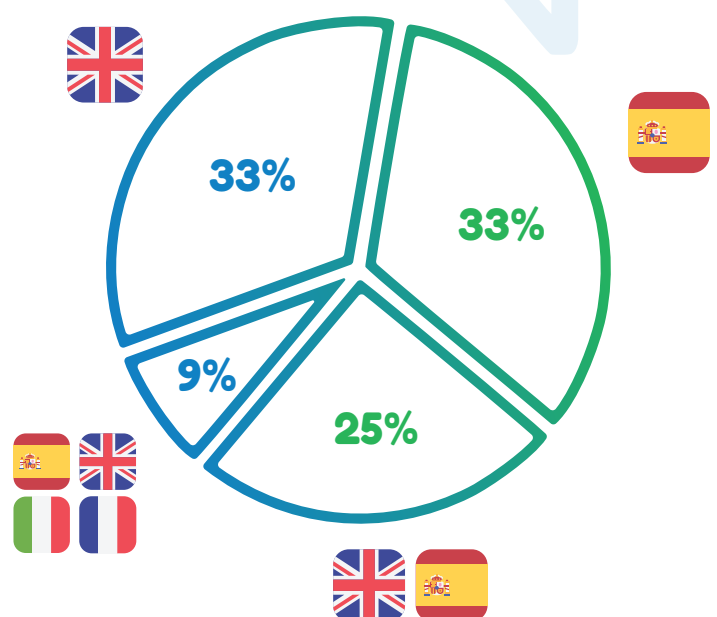
Momentáneamente, se puede mantener la página actualizada agregándole visualizaciones (add-on) de las redes sociales de las Confederaciones Deportivas Panamericanas, de forma que al actualizar la red social automáticamente se actualice en la página. Idealmente es mejor generar contenido propio en la página.

En lo posible, todas las páginas deberían tener una sección de noticias. Suele ser la sección más recurrida por los visitantes a una página, y debería ser el medio oficial de noticias de la Confederación Deportiva Panamericana, por sobre las redes sociales u otros medios.

IDIOMAS DE LAS PÁGINAS WEB

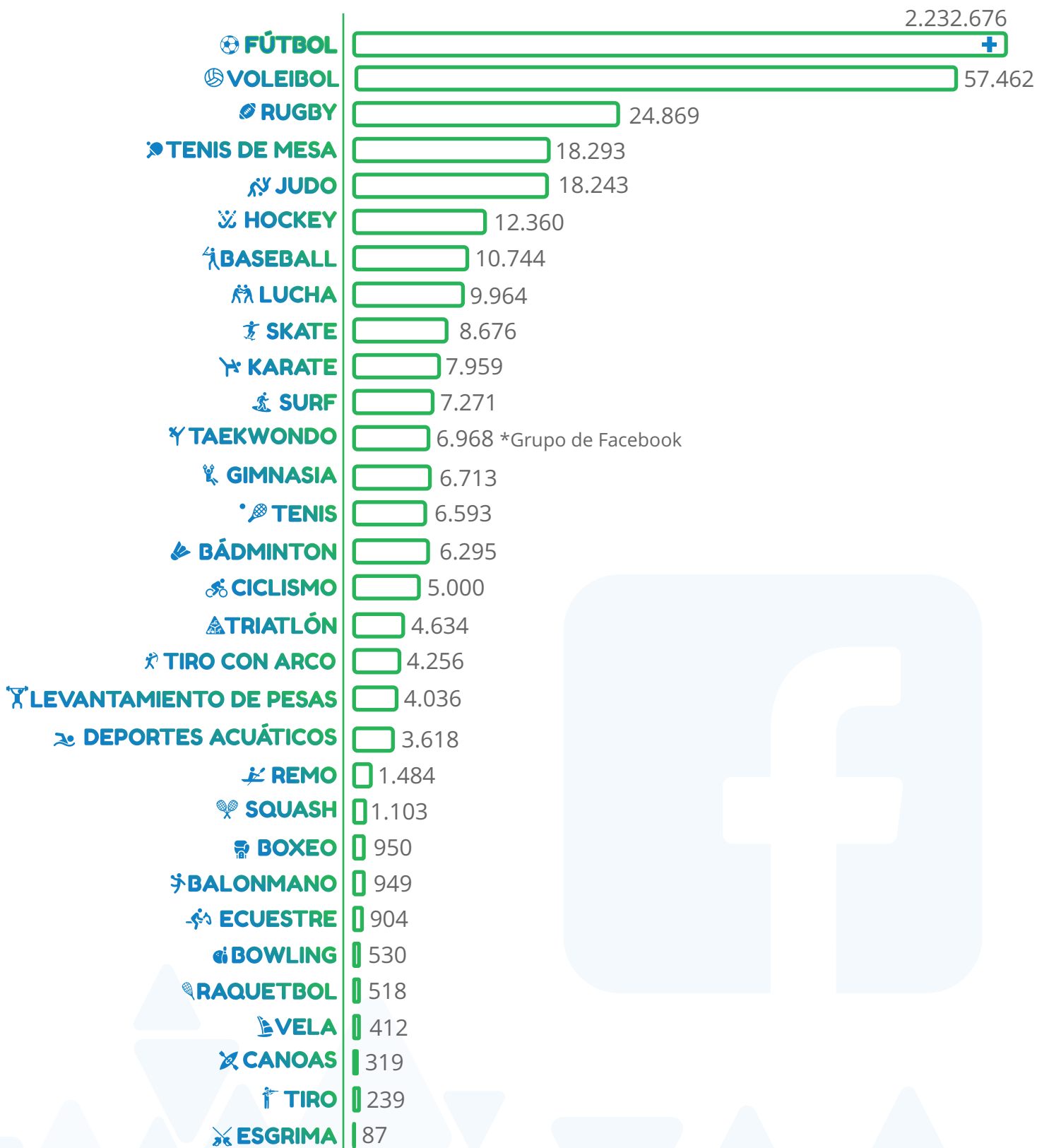
Es preferible que las páginas estén en inglés y en español, pero sumar idiomas como el portugués y el francés es una alternativa muy recomendable para la inclusión de los países que hablen dichos idiomas en el continente.

De las 24 Páginas Web activas, 8 están sólo en INGLÉS, 8 están sólo en ESPAÑOL, 6 están en ambos idiomas y 2 tienen además versiones en FRANCÉS e ITALIANO.



SEGUIDORES EN LAS REDES SOCIALES

FACEBOOK



 TOTAL DE SEGUIDORES

Aunque la red social Facebook ha perdido popularidad entre los más jóvenes, es aún muy utilizada entre los adultos.

Además, permite oportunidades de promoción del deporte a través de grupos y páginas. También tiene más opciones y versatilidad que otras redes sociales ya que permite subir textos, videos, noticias, enlaces, estados e historias, entre otros.

Es preferible tener una página a un perfil personal, porque este último tiene limitaciones en cuanto a cantidad de seguidores. Además, las páginas están diseñadas para mostrar el contenido de mejor manera que los perfiles.

No todas las páginas están actualizadas, por lo que se recomienda tener una persona encargada de actualizar la información de la red social y enlazar todas las

redes sociales de la respectiva Confederación Deportiva Panamericana, para evitar tener que actualizar cada red individualmente.

Se sugiere publicar en Instagram y compartir el contenido automáticamente en Facebook. De esta forma se genera más visibilidad del contenido que publicándolo directamente en Facebook. En especial si se trata de fotos (hasta 10) y videos (de menos de 1 minuto). Si el contenido a compartir supera esos límites es preferible publicar directamente en Facebook (cantidad mayor de fotos y videos más largos).

También se puede unificar la publicación de historias de Instagram y Facebook publicando en la primera aplicación y permitiendo que se haga automáticamente en la segunda.

Confederaciones Deportivas Panamericanas que NO poseen Facebook:

ATLETISMO | Asociación Panamericana de Atletismo

BALONCESTO | FIBA Americas

ESQUI ACUÁTICO | Confederación Panamericana de Esquí Acuático

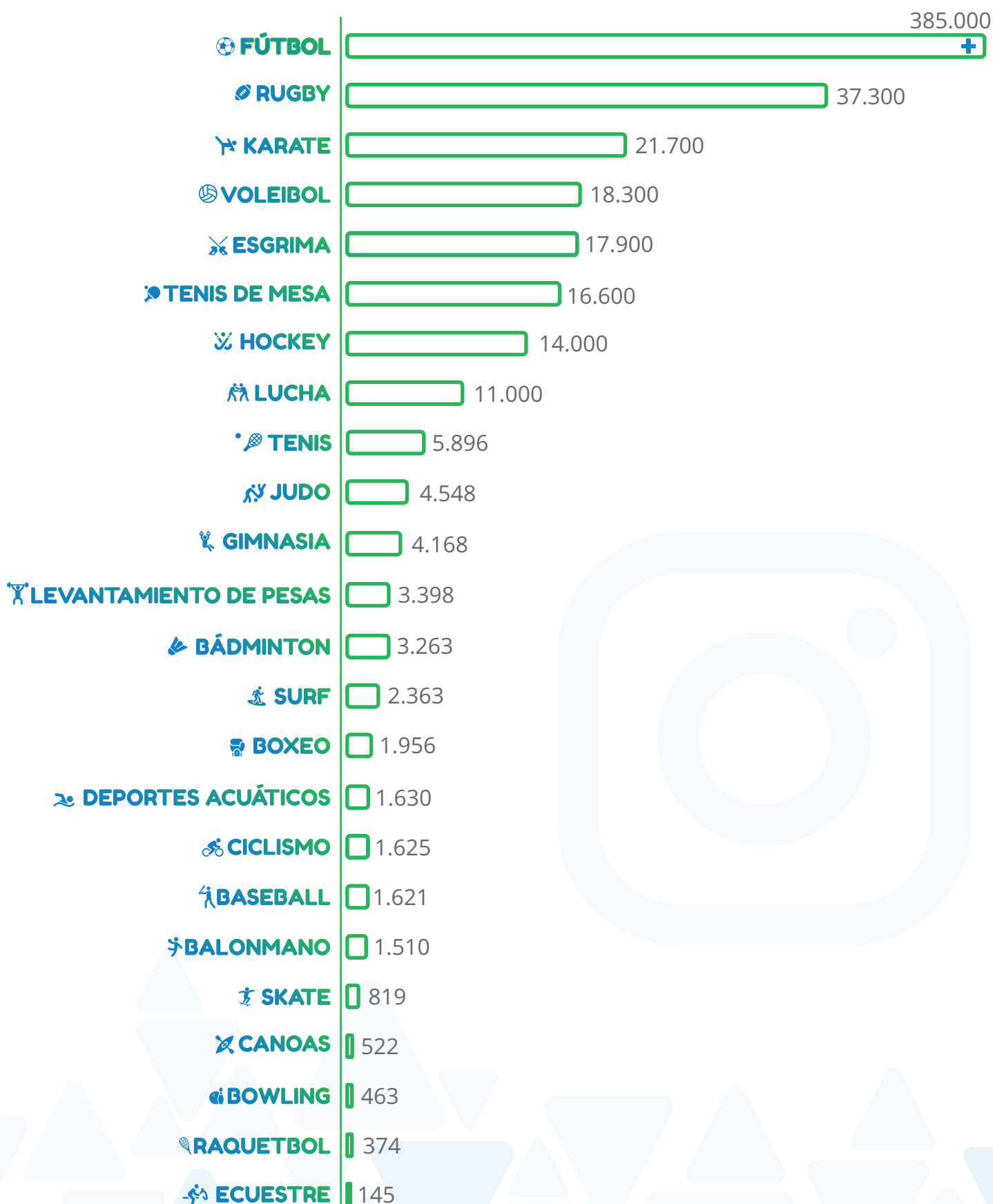
FISICOCULTURISMO & FITNESS | Confederación Panamericana de Fisicoculturismo & Fitness (en la encuesta proporcionaron la página de Facebook de la Federación Internacional, IFBB)

PELOTA VASCA | Confederación Panamericana de Pelota Vasca (en la encuesta proporcionaron la página de Facebook de la Federación de Argentina)

PENTATLÓN MODERNO | Confederación Panamericana de Pentatlón Moderno

REMO | Confederación Panamericana de Remo (COPARE Remo tiene un perfil personal, pero se recomienda tener una página)

INSTAGRAM



 TOTAL DE SEGUIDORES

Esta red social es actualmente la más popular entre un rango etario más amplio de jóvenes (de 15 a 35 años). Es la mejor herramienta para la captación de público hacia nuestros deportes; sin embargo, se tiene que considerar que no es posible subir la información en la red social de la forma que uno quiere, sino que nuestra información debe adaptarse a la plataforma de cada red social.

No es aconsejable que una cuenta de Instagram se administre como una página de Facebook. Para iniciar se recomienda utilizar un tipo de cuenta no personal, ya que al crear una cuenta empresarial, la plataforma ofrece más herramientas de contacto, de control de seguidores y análisis de interacciones.

Instagram es una aplicación visual, lo que significa que sirve para compartir fotos y videos tanto en el feed como en las historias, pero se debe tener en cuenta a los seguidores al momento de postear. Si queremos subir muchas fotos es preferible utilizar Facebook, porque si hacemos muchas publicaciones en Instagram éstas generan spam y pérdida de seguidores. Lo mismo aplica a los videos.

La herramienta más importante para una Confederación Deportiva Panamericana es Instagram pues, ofrece la posibilidad de conectar al deporte con sus atletas y viceversa, así como también conectarse con los seguidores de cada uno.

Es probablemente la aplicación más utilizada por atletas activos, quienes al tener una cuenta oficial, permiten a las Confederaciones Deportivas Panamericanas darle entidad y visibilidad a sus atletas, mientras ellos hacen lo mismo con la cuenta de la Confederación Deportiva Panamericana. Funciona como una cadena de recomendación efectiva, por eso es importante tener una cuenta activa que interactúe con los atletas que representan al deporte.

Antes de replicar una publicación en Instagram y después en Facebook es mejor compartirla en Instagram y enlazar para compartirla de forma automática a Facebook. Ambas plataformas son propiedad de Facebook y las publicaciones de Instagram tienen más visibilidad que las de Facebook.

Es esencial mantener las redes sociales actualizadas; por ejemplo, la cuenta de Instagram de la Confederación Panamericana de Baseball no se actualiza desde diciembre de

Las siguientes Confederaciones Deportivas Panamericanas NO tienen una cuenta de Instagram:

ATLETISMO | Asociación Panamericana de Atletismo

BALONCESTO | FIBA Americas

ESQUI ACUÁTICO | Confederación Panamericana de Esquí Acuático

FISICOCULTURISMO & FITNESS | Confederación Panamericana de Fisicoculturismo & Fitness (en la encuesta proporcionaron una cuenta de Instagram de la Federación Internacional, IFBB)

PELOTA VASCA | Confederación Panamericana de Pelota Vasca

PENTATLÓN MODERNO | Confederación Panamericana de Pentatlón Moderno

REMO | Confederación Panamericana de Remo

SQUASH | Federación Panamericana de Squash

TAEKWONDO | Unión Panamericana de Taekwondo

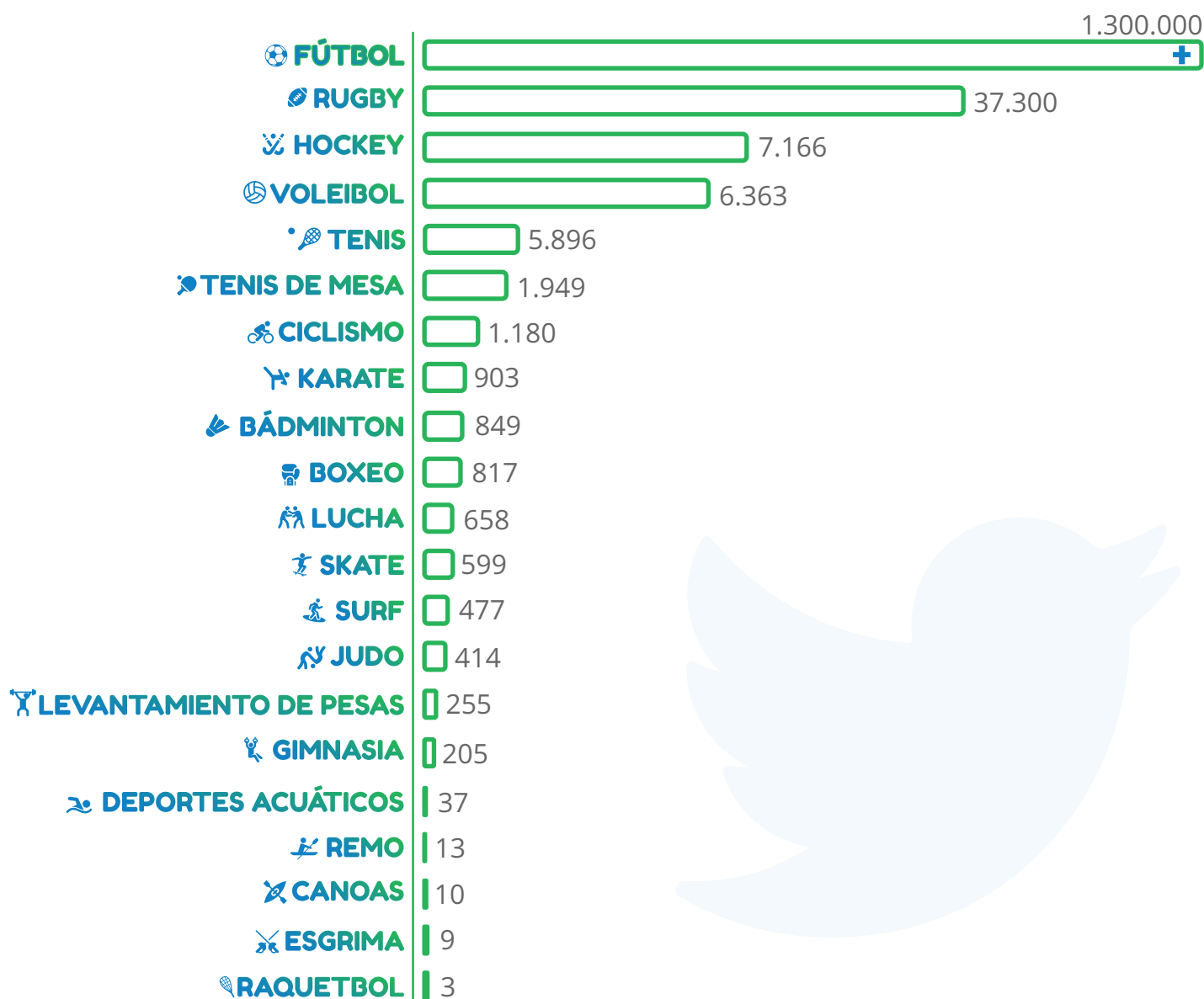
TIRO | Confederación Americana de Tiro

TIRO CON ARCO | World Archery Americas

TRIATLÓN | Confederación Panamericana de Triatlón

VELA | Federación Panamericana de Vela

TWITTER



▮ TOTAL DE SEGUIDORES

Twitter es la plataforma más importante para los medios de comunicación. La mayoría de medios y periodistas están en esta red. No es necesario compartir en esta el contenido de las otras redes sociales, en especial cuando se trata de contenido visual como fotos y videos.

Se puede utilizar Twitter para informar el contenido nuevo en las otras redes sociales, pero principalmente para compartir enlaces de la página oficial como resultados y noticias. Twitter además es el

mejor servicio para compartir resultados de competencias en vivo, los cuales son muy requeridas por los periodistas deportivos y páginas deportivas oficiales, ya que con sólo un “click” pueden compartir la información más reciente en sus perfiles.

La mayoría de las Confederaciones Deportivas Panamericanas no tiene cuenta de Twitter; y de las pocas que existen no todas están activas.

RECOMENDACIONES

PARA INTERNET Y REDES SOCIALES

Las plataformas digitales se han convertido en un medio para generar una conexión más estrecha con los “stakeholders” (fanáticos, atletas, patrocinadores, periodistas, etc.).

En un mundo donde la conectividad va en crecimiento, la digitalización es el mejor canal para aumentar la comunicación con la familia del deporte, especialmente en el último año, donde se convirtió en la herramienta principal para hacer frente a los impactos de la pandemia del COVID-19.

Las tecnologías digitales son una gran herramienta para comprometernos con el público deportivo, ofreciendo comunicaciones y contenidos digitales que refuercen y promuevan los Valores Olímpicos, contribuyendo a la universalidad al llegar a nuevas comunidades.



RECOMENDACIÓN 8

DE LA AGENDA OLÍMPICA 2020+5

“AUMENTAR EL COMPROMISO DIGITAL CON LA GENTE”

- ▲ Utilizar los canales digitales y las redes sociales de los Juegos Olímpicos para lograr el compromiso durante y entre los Juegos Olímpicos.
- ▲ Construir una única plataforma digital centrada en las personas.
- ▲ Incluir el Canal Olímpico como sección de vídeos deportivos, lo que aumentará el tráfico y el rendimiento del Movimiento Olímpico y de los Comités Organizadores.
- ▲ Fusionar los sitios web y las aplicaciones de los Juegos Olímpicos en una única plataforma olímpica.
- ▲ Creación de una presencia digital específica para el COI como institución que presenta su trabajo y programas para cumplir su misión.
- ▲ Proporcionar contenidos y comunicaciones digitales a las personas en beneficio del COI, las Federaciones Internacionales, los Comités Olímpicos Nacionales, los atletas y los Comités Organizadores, basándose en los datos.
- ▲ Utilizar los Servicios del Canal Olímpico como centro de actividades de contenido, tecnología, productos digitales y análisis de datos en apoyo de la Estrategia Digital del COI y de todo el Movimiento Olímpico.

¿CÓMO PODEMOS PONER EN PRÁCTICA ESTAS RECOMENDACIONES EN LAS CONFEDERACIONES DEPORTIVAS PANAMERICANAS?

Primeramente, a través de la adquisición de un dominio de internet. Uno de los beneficios de tener un dominio registrado es que permite tener correos institucionales, lo cual brinda mayor seriedad al momento de interactuar a través del correo electrónico con otras organizaciones.

Además, la obtención de un dominio, permite la creación de una página web, que posibilite alimentar su contenido de las redes sociales, como ser Instagram, Facebook, Twitter, Canal de Youtube, etc.

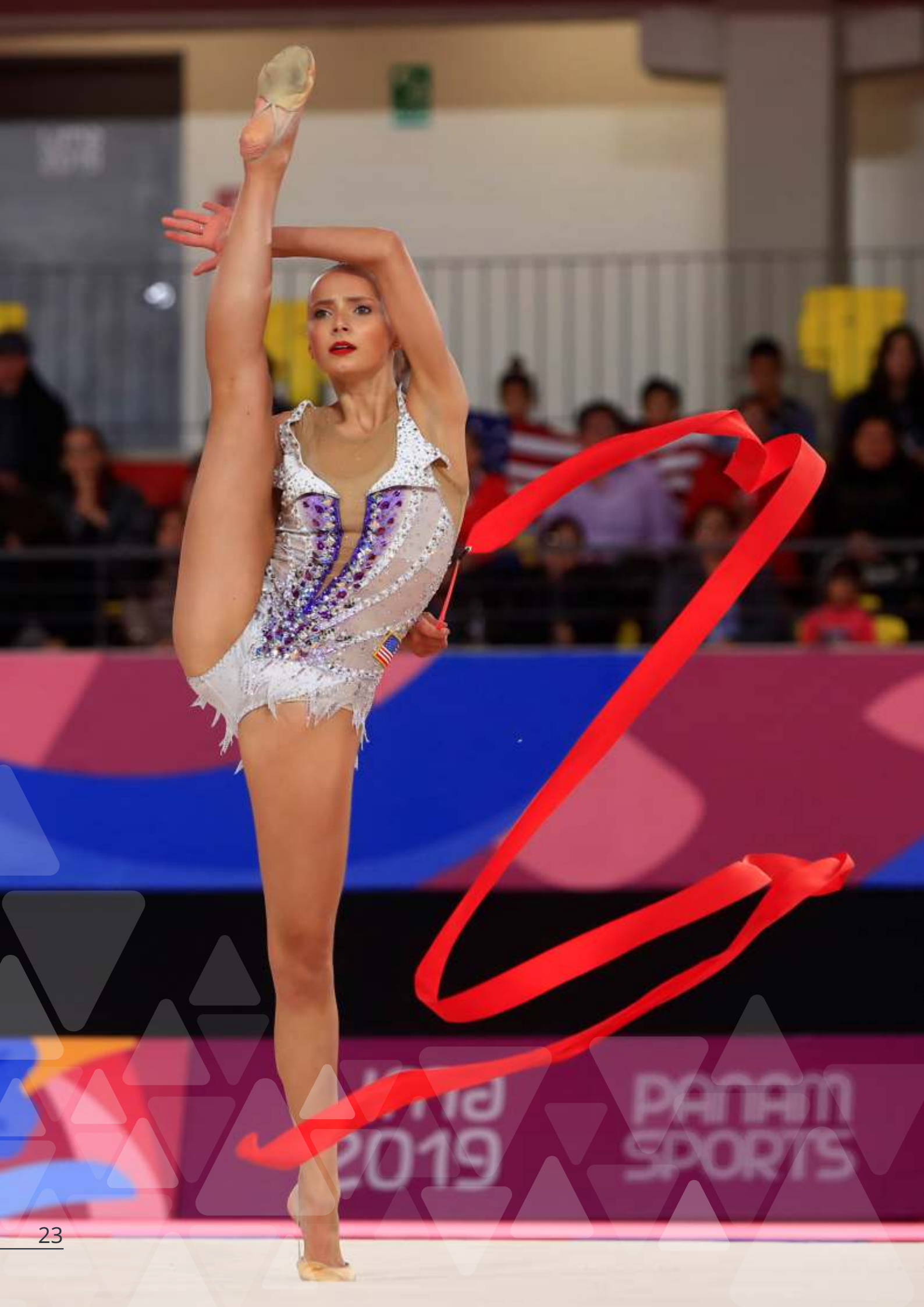
Se recomienda crear una Estrategia Digital, a fin de crear un plan de acción y de creación de contenido.

Para ello, es altamente aconsejable contar con un Community Manager, quien será responsable no sólo de la creación y mantenimiento de estos canales digitales, sino también de la búsqueda y creación de contenido permanente con el principal objetivo de generar conectividad entre los diferentes stakeholders.

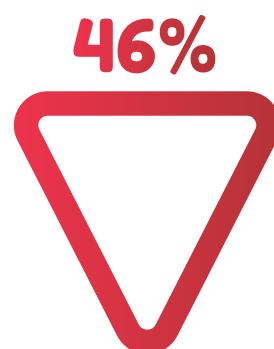
DOMINIOS

DE LAS CONFEDERACIONES DEPORTIVAS PANAMERICANAS

DEPORTE	PÁGINA WEB	FACEBOOK	INSTAGRAM	TWITTER
ATLETISMO	-	-	-	-
BÁDMINTON	badmintonpanam.org	/BadmintonPanAm	@badminton.panam	@BadmintonPanAm
BALONCESTO	fiba.basketball/americas	-	-	-
BALONMANO	handballsca.tv	/HandballSCA	@handballsca	-
BALONMANO	nachconf.info	/NACHConf	-	@nachconf
BASEBALL	copabe.org	/BeisDeAmerica	@copabe_wbsc	-
BOWLING	panambowling.com	/panambowling	@panambowling	-
BOXEO	americanbc.org	/American Boxing Confederation	@AMBCBoxing	@AMBCBoxing
CANOAS	copaconline.com	/COPACOnline	@copaconline	@copaconline
CICLISMO	copaci.org	/Copaci Jose	@c0paci	@COPACI
DEPORTES ACUÁTICOS	uana-aquatics.com	/UANAaquatics	@uanaaquatics	@UANAaquatics
ECUESTRE	paec.info	/paec2001	@paec2018	n/a
ESGRIMA	cpe-fie.org	/CPE FIE	@cpe_fie	@CPE_FIE
ESQUI ACUÁTICO	panam.iwsf.com	-	-	-
FISICOCULTURISMO & FITNESS	-	-	-	-
FÚTBOL	concacaf.org	/Concacaf	@Concacaf	@Concacaf
FÚTBOL	conmebol.com	/CONMEBOL	@conmebol	@conmebol
GIMNASIA	upag-pagu.com	/UPAG PAGU	@upagpagu	@UPAG_PAGU
HOCKEY	panamhockey.org	/PanAmHockey	@panamhockey	@PanAmHockey
JUDO	panamjudo.org	/confederacionpanamericanadejudo	@cpjudo	@cp_judo
KARATE	pkfkarate.com	/karatepkf	@pkfkarate	@pkfkarate
LEVANTAMIENTO DE PESAS	panampesas.org	/panampesas	@panampesas	@panampesas
LUCHA	uwwamericas.org	/uwwamericas	@UWWAmericas	@UWWAmericas
PELOTA VASCA	-	-	-	-
PENTATLÓN MODERNO	-	-	-	-
RACQUETBOL	panamericanracquetball.com	/panamericanracquetball	@panamericanraquetball	@PanRacquetball
REMO	-	/Copare Remo	-	@CoPaREMO
RUGBY	sudamerica.rugby	/Sudamérica Rugby	@sudamericarugby	@sudamericarugby
RUGBY	rugbyamericasnorth.com	/RugbyAmericasNorth	@RugbyAmericasNorth	@RugbyAmericasN
SKATE	worldskateamerica.org/	/WorldSkateAmerica	@WskateAmerica	@WskateAmerica
SQUASH	panamsquash.com	/Federacion Panamericana de Squash	-	-
SURF	pasasurf.org	/Pan American Surf	@panamericansurf	@PASA_Surf
TAEKWONDO	patu.org	/WorldTaekwondo	-	-
TENIS	cosat.org	/ConfederacionSudamericanaDeTenis	@cosatoficial	@COSAToficial
TENIS	cotecc.org.sv	/coteccctennis	@coteccctennis	@coteccctennis
TENIS DE MESA	ultm.org	/ittflatinoamerica	@ittflatinoamerica	@ITTFLATAM
TIRO	conatiro.org	/CAT – Confederación Americana de Tiro	n/a	n/a
TIRO CON ARCO	waamericas.org	/World Archery Americas	-	-
TRIATLÓN	americas.triathlon.org	/Americas Triathlon	-	-
VELA	panamsailing.org	/Panamsailing	-	-
VOLEIBOL	voleysur.org	/voleibolcsv	@voleysur	@voleysur



Únicamente el 54% de las Confederaciones Panamericanas cuenta con apoyo financiero de parte de su Federación Internacional para gastos administrativos, tales como: oficina, personal, etc.



Confederaciones Deportivas Panamericanas que reciben apoyo de las Federaciones Internacionales:

- BÁDMINTON** | Confederación Panamericana de Bádminton
- BALONCESTO** | FIBA Americas
- CANOAS** | Confederación Panamericana de Canoas
- CICLISMO** | Confederación Panamericana de Ciclismo
- DEPORTES ACUÁTICOS** | Unión Americana de Natación
- FÚTBOL** | Confederación Sudamericana de Fútbol
- ESGRIMA** | Confederación Panamericana de Esgrima
- FÚTBOL** | Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Fútbol
- GIMNASIA** | Unión Panamericana de Gimnasia
- HOCKEY** | Federación Panamericana de Hockey
- JUDO** | Confederación Panamericano de Judo
- LEVANTAMIENTO DE PESAS** | Federación Panamericana de Levantamiento de Pesas
- LUCHA** | Confederación Panamericana de Lucha
- RAQUETBOL** | Confederación Panamericana de Raquetbol
- TAEKWONDO** | Unión Panamericana de Taekwondo
- TENIS** | Confederación Sudamericana de Tenis
- TENIS** | Confederación de Tenis de Centroamérica y del Caribe
- TENIS DE MESA** | ITTF Américas
- TIRO CON ARCO** | World Archery Americas
- TRIATLÓN** | Confederación Panamericana de Triatlón
- VELA** | Federación Panamericana de Vela
- VOLEIBOL** | Unión Panamericana de Voleibol

APOYO FINANCIERO



RECURSOS HUMANOS

Las siguientes Confederaciones Deportivas Panamericanas tienen el mayor número de personal voluntario:

DEPORTES ACUÁTICOS | 150

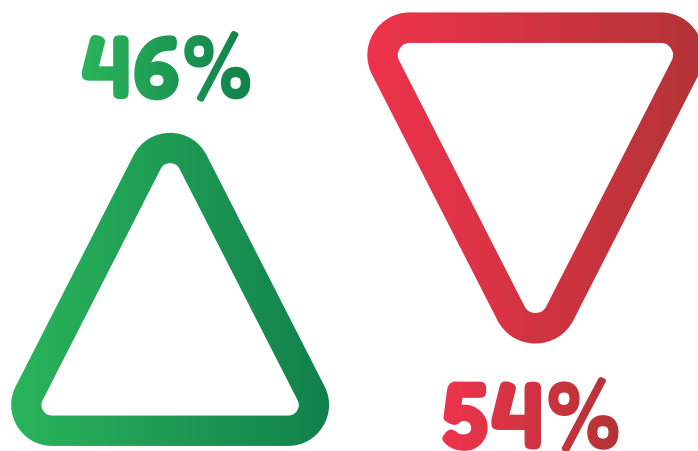
HOCKEY | 45

PENTATLÓN MODERNO | 15

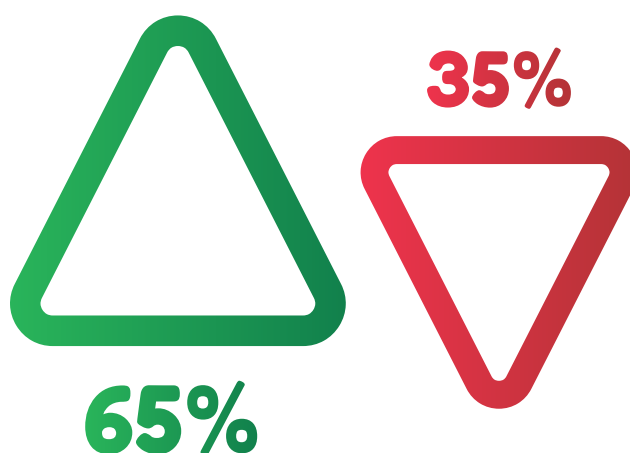
VELA | 17

SQUASH | 157

El resto de las Confederaciones Deportivas Panamericanas con personal voluntario, cuentan con un promedio de 3 personas cada una.



Tan solo el 46% de las organizaciones cuenta con personal técnico y/o administrativo remunerado al servicio específico de la Confederación Deportiva Panamericana.



El 65% cuenta con personal voluntario (no remunerado), lo cual se considera una gran debilidad, pues, toda la gestión y administración recae en los propios dirigentes, quienes también son ad-honorem.

Confederaciones Deportivas Panamericanas que poseen oficina propia:

BÁDMINTON | Confederación Panamericana de Bádminton

BALONCESTO | FIBA Americas

CICLISMO | Confederación Panamericana de Ciclismo

FÚTBOL | Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Fútbol

FÚTBOL | Confederación Sudamericana de Fútbol

LUCHA | Confederación Panamericana de Lucha

RUGBY | Sudamérica Rugby

RUGBY | Rugby Americas North

TENIS | Confederación Sudamericana de Tenis

TENIS | Confederación de Tenis de Centroamérica y del Caribe

SEDES

DE LAS CONFEDERACIONES PANAMERICANAS (HEADQUARTERS)



Sólo el 19% de las Confederaciones Deportivas Panamericanas poseen oficina propia, por lo cual la administración funciona en las casas u oficinas particulares de los presidentes.

RECOMENDACIONES

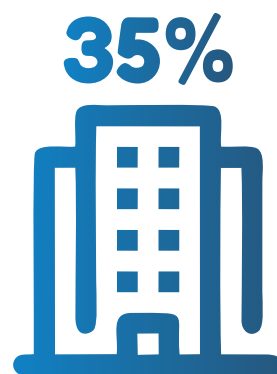
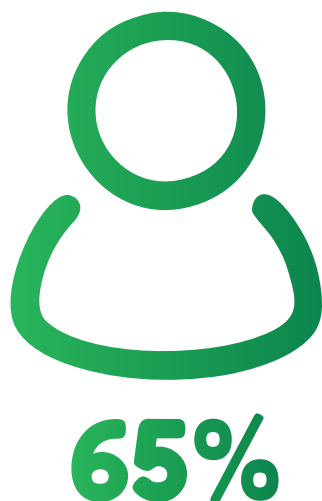
Se sugiere gestionar con autoridades locales, para explorar la posibilidad de utilizar espacios en Centros Deportivos, Villas Panamericanas, Centros de Alto Rendimiento u oficinas administrativas tanto gubernamentales, como de los Comités Olímpicos Nacionales.

Estos espacios podrían garantizar una reducción considerable en gastos de funcionamiento (renta, electricidad, servicio de internet, etc.).



E-MAIL DE CONTACTO

El 65% de los Presidentes de las Confederaciones Deportivas Panamericanas utiliza como correo electrónico de contacto, un mail "personal", es decir, son cuentas de correo ofrecidas por los distintos servidores de correos en Internet (Gmail, Outlook, Hotmail, entre otros).



Solo el 35% de los Presidentes de las Confederaciones Panamericanas utiliza correo institucional.

El correo institucional es una dirección de correo electrónico como cualquier otra que generalmente posee el nombre o acrónimo de la organización/confederación.

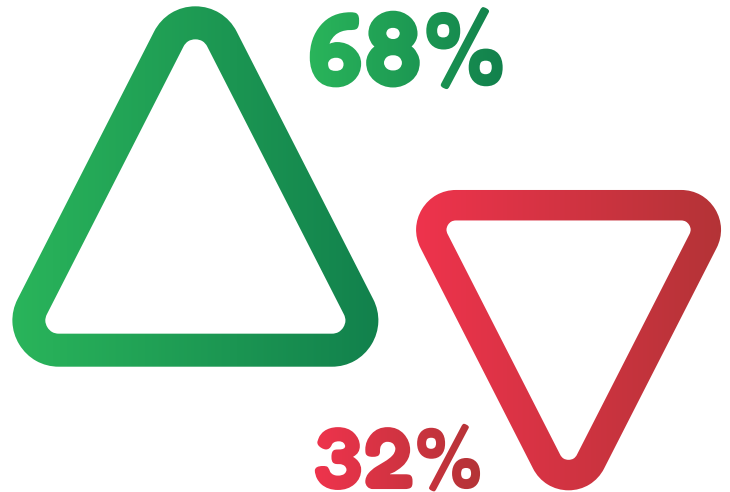
Una cuenta de correo institucional se puede crear si dicha organización logra adquirir el dominio de Internet necesario ante la autoridad competente. Obtener correos electrónicos corporativos para los miembros de la Confederación Deportiva Panamericana es uno de los tantos beneficios de tener una página web y un dominio en internet, lo cual resulta altamente recomendable por ser más profesional y seguro.



DEPARTAMENTALIZACIÓN

En la encuesta realizada se consultó a las Confederaciones Deportivas Panamericanas si cuentan con departamentos dentro de su estructura organizativa en las siguientes áreas:

- ▲ Contabilidad
- ▲ Comunicación
- ▲ Marketing
- ▲ Asuntos legales
- ▲ Logística
- ▲ Competiciones
- ▲ Otros



La mayoría cuenta con algún tipo de estructura en sus organizaciones, pero hay un 32% que no.

Las Confederaciones Deportivas Panamericanas con Comisiones o Departamentos tienen un promedio de 5 Comisiones. Siendo las más organizadas las siguientes:

DEPORTES ACUÁTICOS | 11

ESQUÍ ACUÁTICO | 11

SKATE | 10

Deportes Acuáticos cuenta con 11 Comisiones y Comités, entre estos:

Natación Artística - Buceo - Masters - Aguas Abiertas - Natación - Polo Acuático - Entrenadores, Atletas - Legal - Médico - Medios de Comunicación Social.

De la misma forma, Esquí Acuático cuenta con 7 diferentes disciplinas y 4 comisiones:

Nuevas Federaciones, Desarrollo de Oficiales, Marketing y Actualización de la Constitución.

Patínaje cuenta con: Dirección de Eventos, Dirección de Comunicaciones, Dirección Deportiva, Contabilidad, Departamento Jurídico, Dirección de Logística, Dirección de Proyectos, Comisiones Técnicas, Dirección de Juzgamiento y Coordinación Médica.

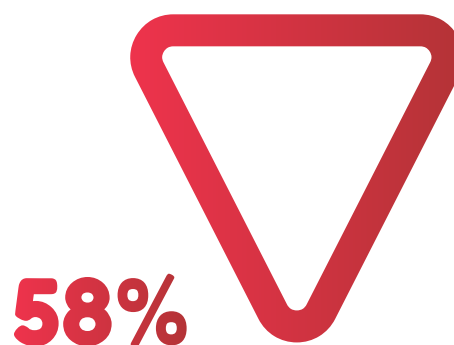
PROGRAMAS DE FORMACIÓN

Se consultó a las Confederaciones Deportivas Panamericanas si ofrecen programas de formación específica para su personal remunerado o voluntario.

La mayoría no provee cursos de formación para su personal.

Entre los que **SÍ** tienen, detallaron que se trata de cursos que se encuentran dentro de los Programas de capacitación de la Federación Internacional, como son:

- ▲ Diplomados en el área de trabajo específica
- ▲ Seminarios
- ▲ Congresos
- ▲ Campamentos de Entrenamiento
- ▲ Actualizaciones
- ▲ Programas Online con fases presenciales



CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

De la misma forma, se consultó si realizan o fomentan otro tipo de programa de formación para capacitar a su personal, a lo que la mayoría respondió que **“NO”**.

Entre los que respondieron que **“SÍ”** detallaron que fomentan los cursos de:

- ▲ Idiomas
- ▲ Seminarios y talleres
- ▲ Cursos de entrenadores y de árbitros
- ▲ Capacitaciones anuales sobre métodos de entrenamiento
- ▲ Certificaciones y maestrías



BENEFICIOS

DE LA DEPARTAMENTALIZACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN

Las normas de Buena Gobernanza en el mundo del deporte han evolucionado simultáneamente hacia un mayor nivel de exigencia, concretamente en lo que respecta a rendición de cuentas, transparencia y controles.

Los problemas de gobernanza de una organización afectan en su conjunto a todo el movimiento deportivo, especialmente ante los ojos de la sociedad, que considera a las organizaciones deportivas como un todo.

La gobernanza de una organización deportiva se ha convertido en una cuestión de interés, no sólo para garantizar la buena gestión de las finanzas, sino también para defender la credibilidad e imagen de su deporte.

En este contexto, la gobernanza de las organizaciones deportivas debe estar a la altura de dichas expectativas, incluyendo una total transparencia en cuanto al uso de sus recursos.

Una forma de generar y transmitir transparencia, es a través de la departamentalización, la cual permite crear una estructura, definiendo roles y responsabilidades y llevando los siguientes beneficios:

- ▲ Profesionalismo.
- ▲ Mejor administración de recursos (económicos, humanos, tecnológicos, etc).
- ▲ Mayor y mejor difusión del deporte y actividades realizadas por la Confederación Deportiva Panamericana.
- ▲ Mayor y mejor comunicación con las Federaciones Nacionales e Internacionales.
- ▲ Mejores posibilidades de desarrollo deportivo.

RECOMENDACIÓN 14

DE LA AGENDA OLÍMPICA 2020+5

"FORTALECER EL MOVIMIENTO OLÍMPICO A TRAVÉS DE LA BUENA GOBERNANZA"

- ▲ Que el COI actualice los "Principios Básicos Universales de la Buena Gobernanza" a las normas más recientes.
- ▲ Que el COI fomente el cumplimiento de los "Principios Universales Básicos de la Buena Gobernanza" por parte de todas las Federaciones Internacionales Olímpicas y reconocidas, Comités Olímpicos Nacionales y Organizaciones reconocidas por el COI.
- ▲ Que el COI condicione el cumplimiento de los "Principios Universales Básicos de la Buena Gobernanza" al reconocimiento e inclusión en el Programa Olímpico y a la concesión de patrocinio.
- ▲ Que el COI inicie la autoevaluación de las Federaciones y Organizaciones reconocidas en lo que respecta al cumplimiento de los "Principios Universales Básicos de la Buena Gobernanza".
- ▲ Que el COI amplíe el alcance de la auditoría de los Comités Olímpicos Nacionales con respecto al cumplimiento de los "Principios Universales Básicos de la Buena Gobernanza".
- ▲ Que el COI inste a las Federaciones Internacionales Olímpicas y a los Comités Olímpicos Nacionales a ser transparentes en sus presupuestos y cuentas con respecto al apoyo directo e indirecto a los atletas, al desarrollo deportivo y a los Valores Olímpicos.
- ▲ Reforzar la participación de las partes interesadas del Movimiento Olímpico en la Asociación Internacional contra la Corrupción en el Deporte (IPACS) para aumentar la eficacia de las medidas anticorrupción.

RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE GOBERNANZA Y DEPORTE DE LA ACODEPA:

https://acodepa.org/comisiones/gobernanza_y_deporte



CONTACTO COMISIÓN DE GOBERNANZA Y DEPORTE DE LA ACODEPA:
gobernanza@acodepa.org

PAÍSES AFILIADOS

Las Confederaciones Deportivas Panamericanas con mayor cantidad de afiliadas son:

ATLETISMO | 42

BALONCESTO | 41

CICLISMO | 41

TAEKWONDO | 41

TRIATLÓN | 41

BOXEO | 40

DEPORTES ACUÁTICOS | 40

Las Confederaciones Deportivas Panamericanas con menos cantidad de afiliadas, cuentan con 10 países.

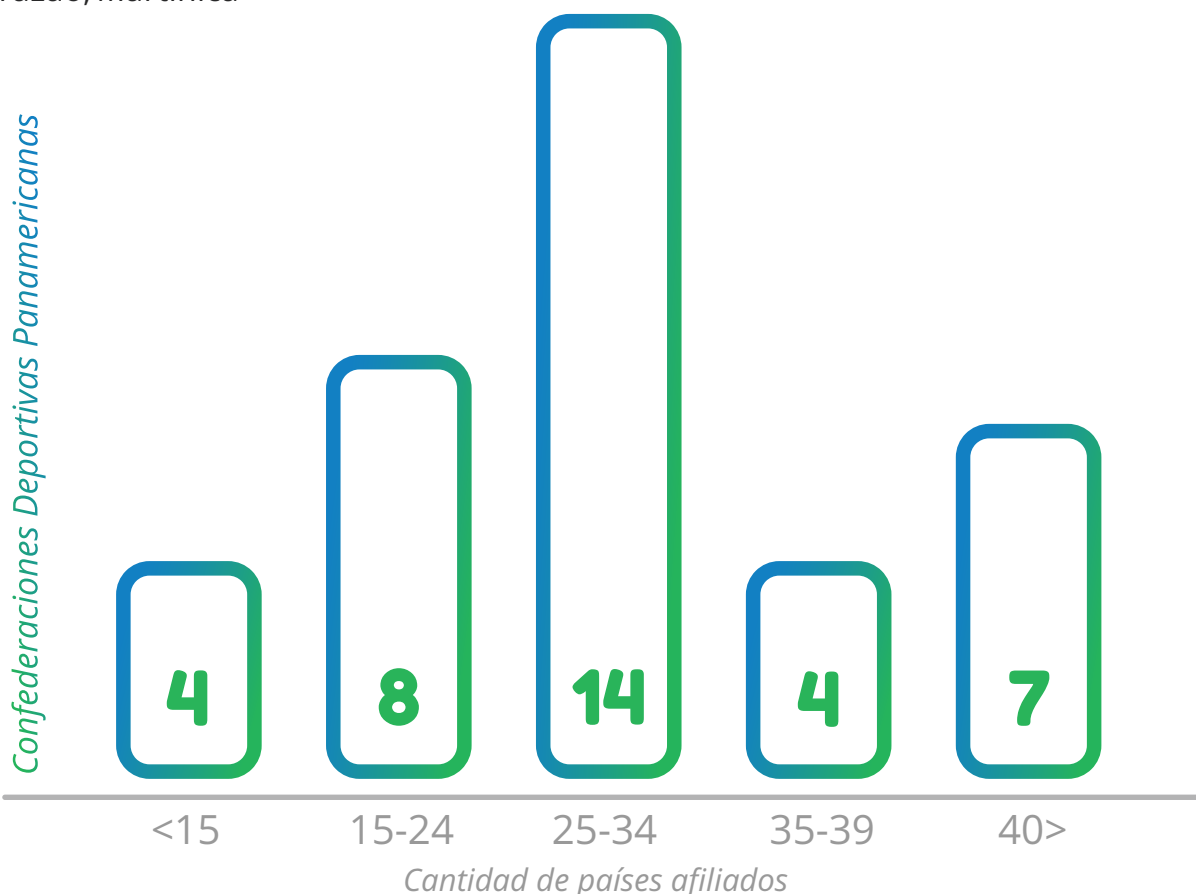
En el continente americano existen más Federaciones Nacionales que Comites Olímpicos Nacionales, algunos ejemplos de ellos son: Anguilla, Curazao, Martinica

42

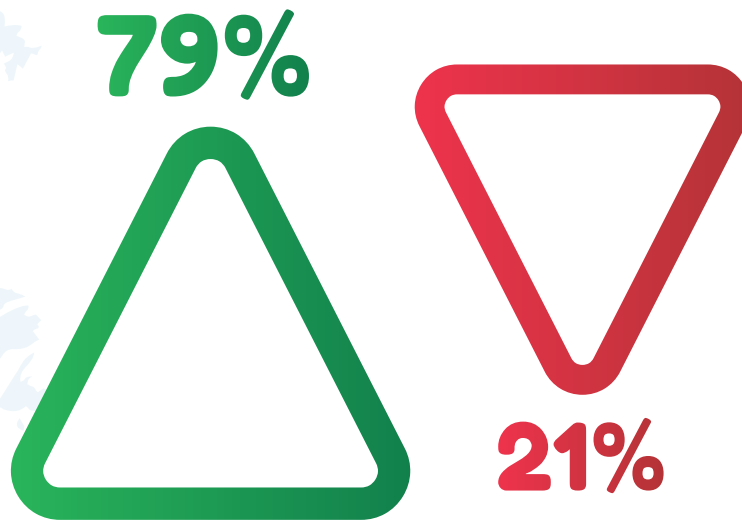
Atletismo es la Confederación con mayor cantidad de países afiliados

29

Es el promedio de países afiliados entre las 37 Confederaciones Deportivas Panamericanas.



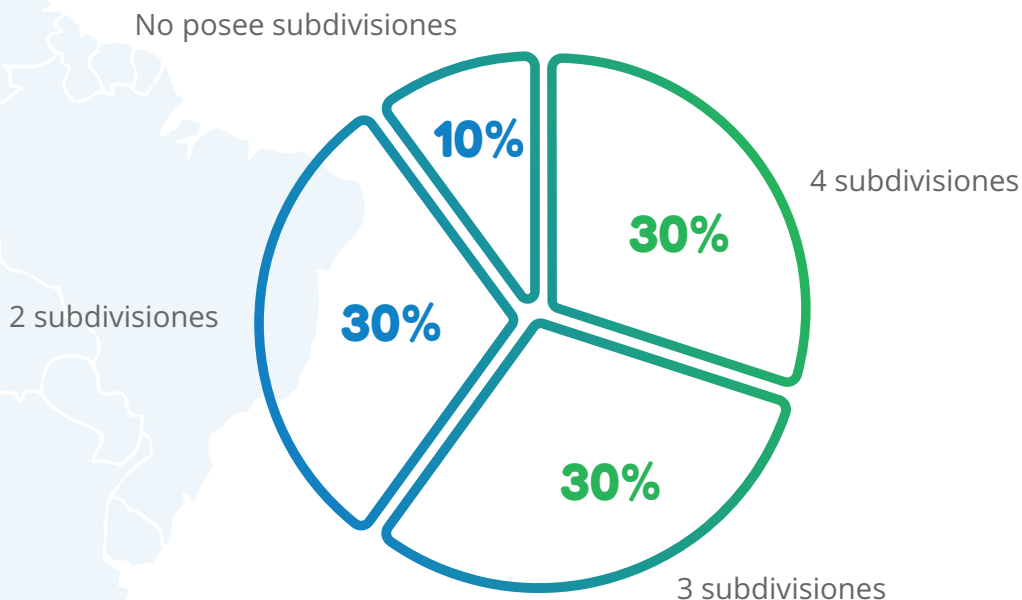
SUBDIVISIONES REGIONALES



De las 37 Confederaciones Deportivas Panamericanas, 30 tienen subdivisiones regionales.

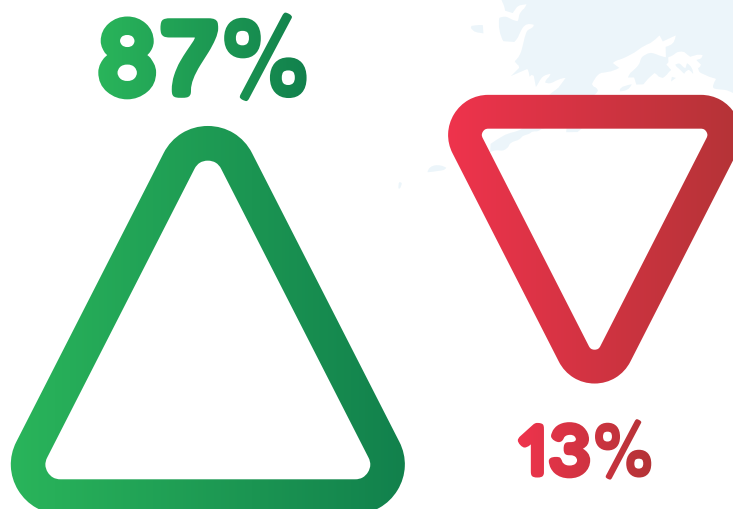
SUBDIVISIONES REGIONALES DECLARADAS

Por las Confederaciones Deportivas Panamericanas



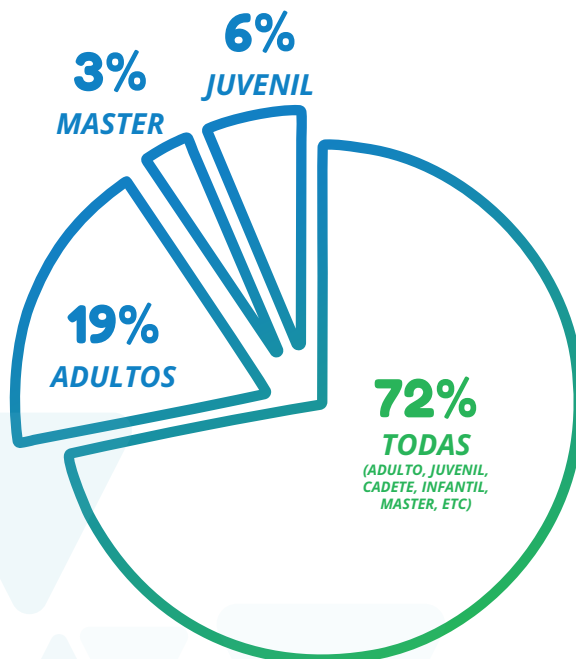
El 10% no posee ninguna subdivisión, 30% posee 2 subdivisiones, 30% cuenta con 3 subdivisiones y otro 30% tiene 4 subdivisiones: América del Norte, Sur, Centro y el Caribe.

CAMPEONATOS PANAMERICANOS



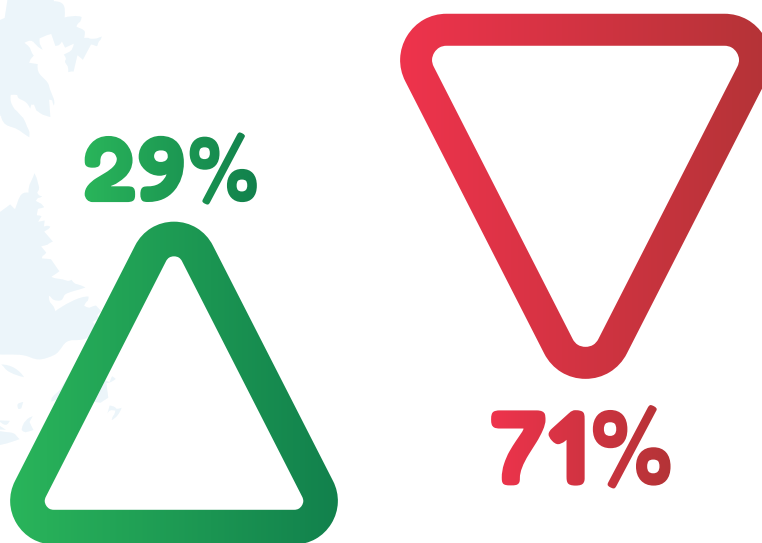
5 Confederaciones Deportivas Panamericanas de las 37 no celebran Campeonatos Panamericanos. De las 32 Confederaciones que los celebran, la mayoría lo hace anualmente, 3 de estas cada 2 años, y 2 cada 4 años.

CATEGORÍA ETARIA DE LOS CAMPEONATOS PANAMERICANOS



La mayoría de los Campeonatos Panamericanos celebrados son para todas las categorías de edad, aunque la mayoría no incluyen la categoría master, y algunas suelen incluir categorías infantiles.

PATROCINADORES OFICIALES



La mayoría de las Confederaciones Deportivas Panamericanas NO cuentan con patrocinadores oficiales.

Confederaciones Panamericanas que poseen patrocinadores:

BÁDMINTON | YONEX Equipment

CANOAS | Nelo

DEPORTES ACUÁTICOS | Fluidra

ESGRIMA | All Star Fetchen

FISICOCULTURISMO & FITNESS | Jantana, Muscle & Health, Scitec Nutrition

HOCKEY | Forbex

LEVANTAMIENTO DE PESAS | ZKC

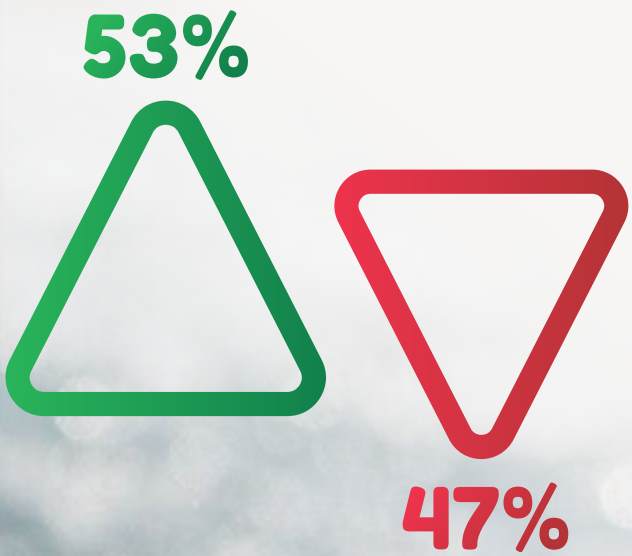
RAQUETBOL | Gearbox E Forcé

TENIS DE MESA | RAISE

TIRO CON ARCO | Hoyt-Easton



COMISIÓN DE ATLETAS



Sólo 20 de las 37 Confederaciones Panamericanas tienen Comisión de Atletas conformada legalmente.

Independientemente de la experiencia y buenas intenciones que se tengan para la conducción de una organización deportiva, el crecimiento y mejora de nuestros respectivos deportes no puede dejar de considerar a los actores principales del mismo. Una de los objetivos principales debería ser reforzar el vínculo entre la Confederación Deportiva

Panamericana y sus afiliados, con la finalidad de mejorar la relación y aprovechar la experiencia de todos los atletas activos que la conforman.

La Comisión de Atletas debe ser creada con funciones y una estructura eficaz que permita conseguir resultados para los atletas y las organizaciones.

BENEFICIOS

DE UNA COMISIÓN DE ATLETAS PARA SU ORGANIZACIÓN (COI)

Una comisión de atletas permite que las voces de los atletas se escuchen dentro de una organización, lo que a su vez beneficia a la organización al proporcionarle una fuente directa de recomendaciones de los propios protagonistas. Siempre se pueden encontrar obstáculos que se interponen en la creación de las comisiones de atletas. Por ejemplo, se necesitarán recursos adicionales o la Comisión podría solaparse con la estructura de gobierno existente de un deporte. Sin embargo, los beneficios potenciales superan con creces estos pequeños inconvenientes.

Numerosos casos de diferentes deportes han demostrado que una Comisión de Atletas puede:

- ▲ Crear embajadores que apoyen a una organización en su misión de desarrollar y promover el deporte.
- ▲ Reforzar el proceso de toma de decisiones, garantizando que todas las decisiones tengan en cuenta el impacto en los deportistas y proporcionando una retroalimentación temprana sobre las posibles decisiones que les afectarán.

- ▲ Ayudar a salvaguardar la credibilidad del deporte y del Movimiento Olímpico en una época en la que la toma de decisiones, la inclusión y la buena gobernanza son objeto de un minucioso escrutinio.
- ▲ Proporcionar una perspectiva directamente desde el terreno de juego sobre las nuevas tendencias y los retos a los que se enfrentan constantemente las organizaciones deportivas.
- ▲ Reforzar los vínculos con los atletas a través de la comunicación entre pares.

Una Comisión de Atletas con una estructura eficaz y una fuerte comunicación puede ser muy beneficiosa tanto para la comunidad de atletas como para la organización.

Lamentablemente, sólo 12 Confederaciones Panamericanas han incorporado las Comisiones de Atletas en sus estatutos.

Sin embargo, varios deportes están trabajando para incorporarlas, entre ellos Baseball, Fisicoculturismo & Fitness, y Gimnasia. Esta última ya ha constituido oficialmente su Comisión de Atletas.

El promedio de integrantes de las Comisiones de Atletas es de 5, siendo 21 el mayor número de integrantes y 3 el menor. Se componen en igual número por representación por género y representación por disciplina.



La Agenda Olímpica 2020 reforzó fundamentalmente la posición de los atletas en el centro del Movimiento Olímpico, mediante cinco recomendaciones específicas destinadas a proteger y apoyar a los atletas. Éstas cubrían aspectos claves, desde la representación de los atletas hasta la protección contra el dopaje y la manipulación de las competiciones, pasando por el apoyo a los atletas tanto dentro como fuera del terreno de juego.

Estas recomendaciones se complementaron con una amplia gama de programas y recursos financieros disponibles a

través de Solidaridad Olímpica y destinados a apoyar a los atletas y su entorno.

También se tomaron medidas significativas para comprometerse con los atletas y los representantes de los atletas directamente a través de medios digitales, a través de oportunidades en persona y con el desarrollo de una red global de contención de atletas a través de las Federaciones Internacionales, los Comités Olímpicos Nacionales y las Asociaciones Continentales.

RECOMENDACIÓN 3

DE LA AGENDA OLÍMPICA 2020+5

"REFORZAR LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ATLETAS"

- ▲ Reforzar la estructura de representación de los atletas en todo el movimiento olímpico.

ESTABLECER UN "DEPARTAMENTO DE ATLETAS" DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL COI

- ▲ Aumentar las oportunidades de empleo para los atletas olímpicos y de élite dentro del COI.
- ▲ Sobre la base de la financiación de la Solidaridad Olímpica, seguir potenciando y apoyando a las Comisiones de Atletas (CA) en todo el Movimiento Olímpico, alentando a las Federaciones Internacionales, los Comités Olímpicos Nacionales y las Asociaciones Continentales a proporcionar recursos suficientes a las Comisiones de Atletas.

- ▲ Reforzar la representación efectiva de los atletas en todo el Movimiento Olímpico y garantizar su participación en la toma de decisiones.

PROPORCIONAR A LOS ATLETAS APOYO PARA ACCEDER A LA FINANCIACIÓN

- ▲ Implementar el aumento del 25% en los presupuestos de Solidaridad Olímpica para el desarrollo de los atletas para el plan 2021-2024.
- ▲ Crear nuevas iniciativas con los TOP Sponsors y los RHB (Rights Holding Broadcaster) para los atletas y los olímpicos.
- ▲ Animar a todas las partes interesadas a que proporcionen transparencia sobre su apoyo a los atletas.

PROMOVER Y APOYAR LOS DERECHOS DE LOS ATLETAS EN TODO EL MOVIMIENTO OLÍMPICO

- ▲ Aumentar el compromiso con los atletas y los atletas olímpicos a través de Athlete365, las nuevas plataformas digitales del COI y OLY (cartas postnominales concedidas a los olímpicos).
- ▲ Basándose en los recursos existentes, mejorar las oportunidades de aprendizaje electrónico para los atletas y su entorno.
- ▲ Reforzar la aplicación de la Declaración de Derechos y Responsabilidades de los Atletas en todo el Movimiento Olímpico.
- ▲ Promover el papel de los atletas y atletas olímpicos como embajadores en todo el Movimiento Olímpico.
- ▲ Asegurar que todas las Federaciones Internacionales y Comités Olímpicos Nacionales adopten y apliquen la Declaración de los Derechos y Responsabilidades de los Atletas dentro de sus respectivas organizaciones.
- ▲ Desarrollar directrices y mejores prácticas para apoyar la aplicación de la Declaración de los Derechos y Responsabilidades de los Atletas para los atletas y las partes interesadas.

AMPLIAR EL COMPROMISO CON LOS ATLETAS Y SU VIDA EN GENERAL

- ▲ Aumentar el compromiso digital y personal continuo a lo largo de la trayectoria de los atletas, desde el nivel deportivo juvenil hasta la vida después del deporte.
- ▲ Ampliar el compromiso del entorno tradicional de los atletas (familia, entrenador, médico, fisioterapeuta),

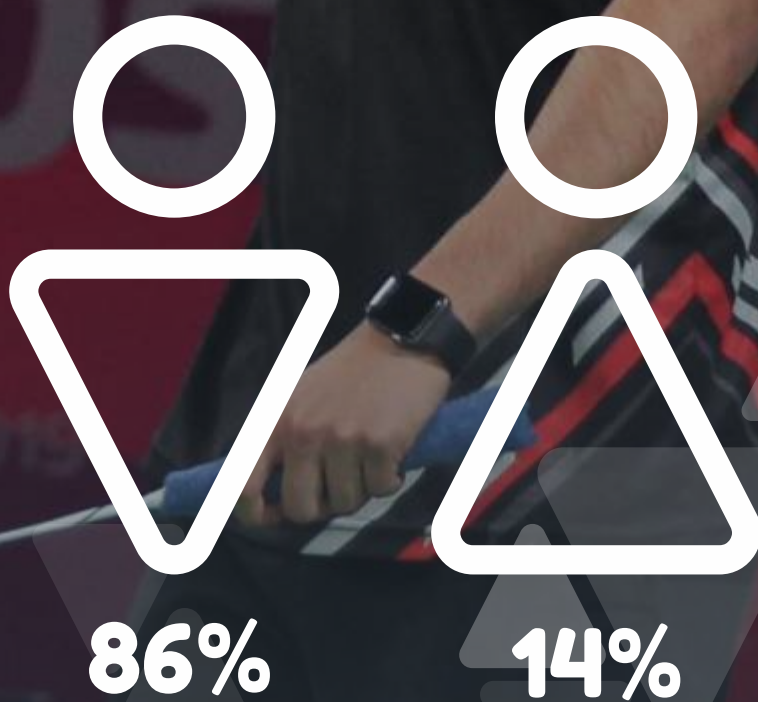
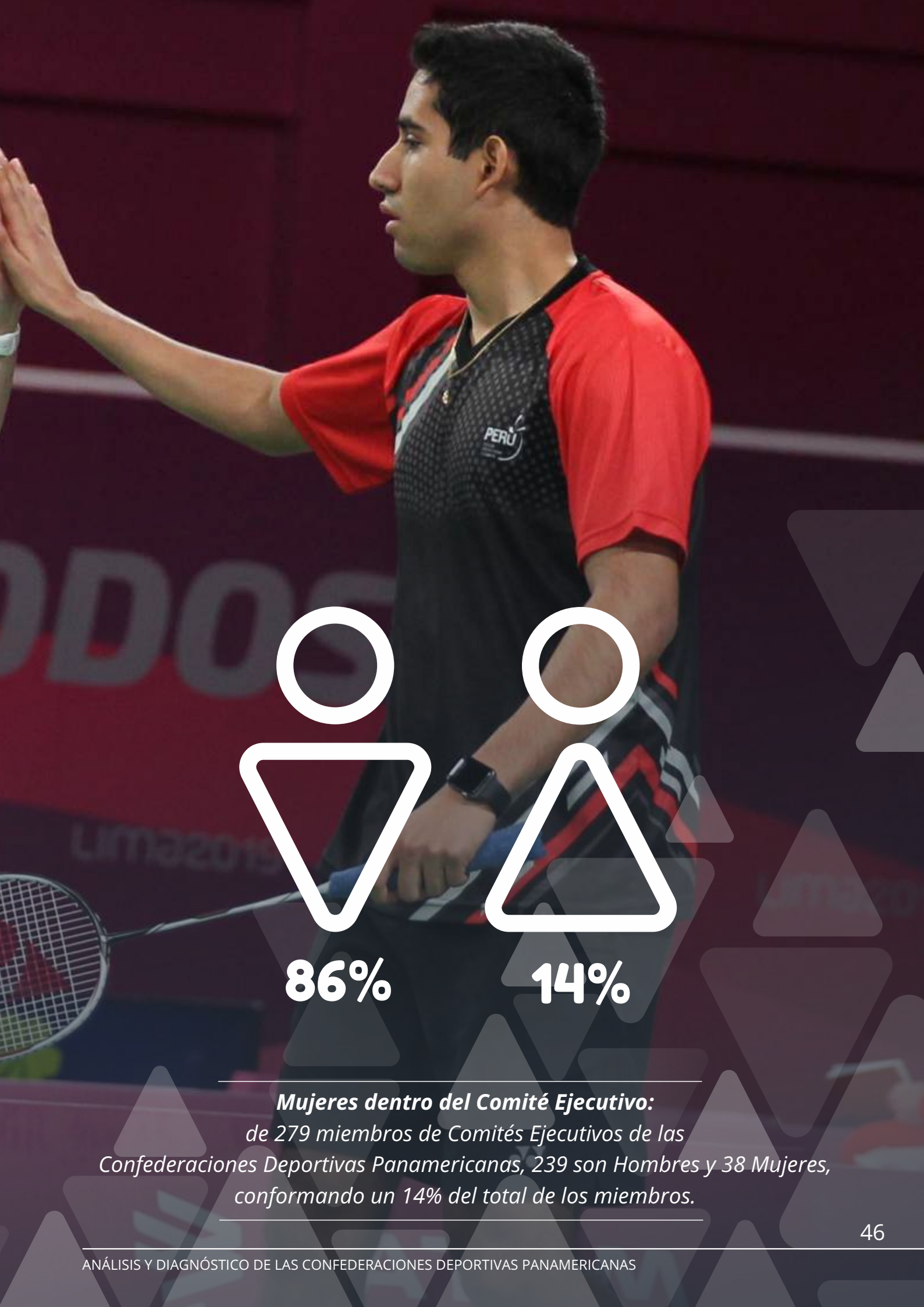
para desarrollar programas de compromiso y apoyo específicos dirigidos al resto del personal de los atletas (como managers, agentes y patrocinadores).

AUMENTAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS ATLETAS OLÍMPICOS Y DE LA COMUNIDAD OLÍMPICA

- ▲ Reforzar las comunidades globales y locales de los atletas olímpicos utilizando las tecnologías sociales y digitales.
- ▲ Celebrar y elevar el perfil individual de los atletas olímpicos en los Juegos Olímpicos y fuera de ellos, a través de las plataformas digitales del COI, las partes interesadas, las iniciativas de los socios olímpicos, las plataformas propias de los olímpicos y los proyectos sociales.
- ▲ Desarrollar activos (iniciativas digitales y con fines específicos) que los atletas olímpicos puedan utilizar para promover su condición de olímpicos.
- ▲ Mantener y poner a disposición perfiles de datos biográficos de calidad de todos los atletas olímpicos.
- ▲ Capacitar a los atletas olímpicos para que adquieran conocimientos y desarrollen habilidades en los medios digitales a través de talleres en línea y durante los Juegos Olímpicos.



IGUALDAD DE GÉNERO



Mujeres dentro del Comité Ejecutivo:
de 279 miembros de Comités Ejecutivos de las Confederaciones Deportivas Panamericanas, 239 son Hombres y 38 Mujeres, conformando un 14% del total de los miembros.

En promedio, los Comités Ejecutivos de las Confederaciones Deportivas Panamericanas tienen 10 miembros, siendo 13 el número más grande de integrantes y 3 el menor.

Las únicas Confederaciones Deportivas Panamericanas con mayoría de mujeres son Tiro con Arco, donde de 3 miembros, 2 son mujeres; y Gimnasia, donde de 15 miembros 10 son mujeres.

Ninguna Confederación Deportiva Panamericana ha declarado igualdad en su cantidad de miembros, pero las más cercanas son: Triatlón y Hockey con 5 mujeres de 11 miembros.

Seis confederaciones consideran dentro de sus estatutos un cupo mínimo de participación de mujeres dentro de los Comités Ejecutivos. Entre estos:

FÚTBOL
HOCKEY
LUCHA
PATINAJE
TRIATLÓN
VOLEIBOL

Baseball y Fisicoculturismo & Fitness están actualmente trabajando en sus estatutos para considerar un porcentaje obligatorio de mujeres.

PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LAS COMISIONES DE LAS CONFEDERACIONES DEPORTIVAS PANAMERICANAS

45%



55%

Sólo 17 Confederaciones Deportivas Panamericanas tienen cuotas de mujeres en sus Comisiones

EL ESTATUTO DE LA CONFEDERACIÓN DE HOCKEY, DICE AL RESPECTO:

La Junta Directiva consistirá de:

(i) El Presidente, que será elegido de conformidad con el artículo 6.2 de estos Estatutos; (ii) El Tesorero, quién será elegido de conformidad con el artículo 6.2 de estos Estatutos; (iii) Ocho (8) Miembros Ordinarios, cada uno de los cuales será elegido por el Congreso de conformidad con el Artículo 6.2 de estos Estatutos. De los Ocho (8) miembros ordinarios de la Junta Directiva, *cuatro (4) serán mujeres* y cuatro (4) serán hombres y al menos uno (1) será de América del Norte, al menos uno será de América del Sur y al menos uno (1) será de América Central y el Caribe. (iv) El Representante de Atletas, que será designado por la Junta Directiva y presidirá el Comité de Atletas; (v) El Director Administrativo.

EL ESTATUTO DE LA CONFEDERACIÓN PANAMERICANA DE LUCHA:

“Se eligen los siete primeros candidatos, al menos una de las cuales debe ser una mujer que haya obtenido la mayoría de los votos y el mayor número de votos en la primera vuelta.

EL ESTATUTO DE LA CONFEDERACIÓN PANAMERICANA DE TRIATLÓN:

17.3. El Consejo Ejecutivo estará compuesto por:

17.3.1. cuatro (4) Oficiales, el presidente de COSUTRI, el presidente de UCECATRI, el representante de las FN de Norteamérica y tres (3) miembros adicionales;

17.3.2. *un mínimo de tres (3) mujeres y tres (3) hombres.*

COMISIÓN DE MUJER Y DEPORTE

Tan solo 11 Confederaciones Deportivas Panamericanas tienen una Comisión de MUJER Y DEPORTE, estas son:

ATLETISMO

BÁDMINTON

BOWLING

ESQUÍ ACUÁTICO

FISICOCULTURISMO & FITNESS

KARATE

PELOTA

TAEKWONDO

TENIS DE MESA

TRIATLÓN

29%



4 Confederaciones Deportivas Panamericanas tienen una Comisión de DIVERSIDAD E INCLUSIÓN:

BÁDMINTON

FÚTBOL

TAEKWONDO

TENIS

71%



IGUALDAD EN PREMIOS

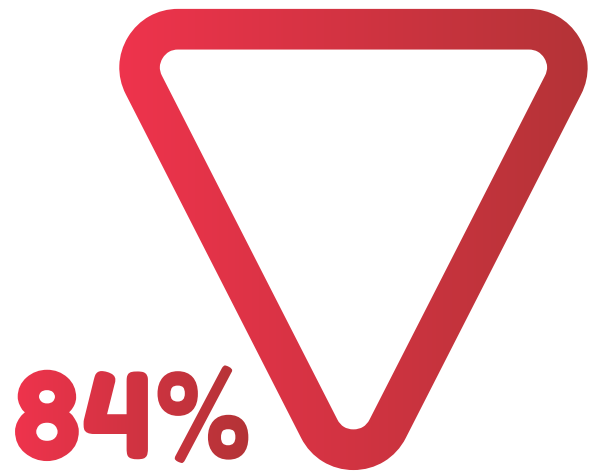
15 Confederaciones Deportivas Panamericanas ofrecen premios en dinero en algunas de sus competencias.

Los premios son iguales entre hombres y mujeres en 12 de las confederaciones.

ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES

La mayoría de las Confederaciones Deportivas Panamericanas organizan actividades educativas como campamentos de entrenamiento, cursos u otras. Sólo 6 no organizan este tipo de actividades.

La mayoría de estas actividades organizadas son de forma mixta y la mayoría de veces cuentan con la misma cantidad de hombres y mujeres participantes, aunque no es mandatorio, y depende casi exclusivamente de las Federaciones Nacionales.



PREVENCIÓN DEL ACOSO Y ABUSO SEXUAL

La mayoría de las Confederaciones Deportivas Panamericanas no cuentan con políticas y procedimientos sobre prevención del acoso y abuso sexual en el deporte. Sólo 16 cuentan con este tipo de normativas.



NORMATIVAS EN LAS CONFEDERACIONES PANAMERICANAS Y FEDERACIONES NACIONALES

Existen cuatro tipos de casos al respecto:

- 1) Casos en los que tanto la Confederación Panamericana como sus Federaciones Nacionales afiliadas cuentan con dicho reglamento.
- 2) Casos en los que la Confederación Panamericana cuenta con dichos reglamentos, pero sus Federaciones Nacionales afiliadas no.
- 3) Casos en los que la Confederación Panamericana no cuenta con dichos reglamentos, pero sus Federaciones Nacionales afiliadas sí;
- 4) Casos en los que ni la Confederación Panamericana ni sus Federaciones Nacionales afiliadas cuentan con dichos reglamentos.

Por ejemplo:

- ▲ En el caso de Atletismo, Baseball, Ecuestre y Balonmano, aunque la Confederación Deportiva Panamericana no tiene este tipo de normativas, las Federaciones Nacionales sí las tienen contempladas en sus estatutos.
- ▲ En caso como Canoas, Esquí Acuático, aunque la Confederación Deportiva Panamericana tiene este tipo de normativas, no es así en las Federaciones Nacionales Asociadas.
- ▲ Es casos como Ciclismo, Deportes Acuáticos, Fisicoculturismo & Fitness, Fútbol, Gimnasia, Judo, la Confederación y las Federaciones Nacionales afiliadas tienen ese tipo de normativas o similares vigentes.

Se recomienda que todas las Confederaciones Deportivas Panamericanas cuenten con normativas sobre prevención del acoso y abuso sexual en el deporte.

Queda pendiente que 22 Confederaciones Deportivas Panamericanas implementen este tipo de políticas y procedimientos. De la misma forma, se recomienda que las Federaciones Nacionales afiliadas tengan vigentes este tipo de normativas o similares.



RECOMENDACIONES SOBRE PUESTOS DIRECTIVOS

El COI creó una agenda de trabajo en búsqueda de una mayor participación femenina en los puestos directivos y comisiones ejecutivas de las organizaciones deportivas, generando procesos electorales para la afiliación al COI, a los Comités Olímpicos Nacionales y a las Federaciones Internacionales.

En estos procesos se incluyen las siguientes recomendaciones:

- ▲ El Movimiento Olímpico debe reconsiderar sus procesos electorales con miras a desarrollar estrategias que permitan alcanzar una representación equilibrada del género en sus órganos directivos.
- ▲ El COI y el Movimiento Olímpico deben abordar la desigualdad de las cuestiones de género. Para ello, mujeres y hombres deben ser igualmente responsables de la adopción y la sustentabilidad de las cuestiones de género en sus organizaciones, velando por que las mujeres desempeñen puestos de influencia y toma de decisiones en la organización.

Ejemplos de acciones:

- ▲ Se debe incluir a una persona representante de la Comisión de Mujer y Deporte como miembro de la Comisión Electoral/Elección de miembros.
- ▲ Tras un periodo de transición, velar por que en la composición del Comité Ejecutivo y los puestos de vicepresidentes tengan una representación igual de hombres y mujeres.
- ▲ Se recomienda alcanzar el objetivo de 30 % de mujeres en los puestos directivos.
- ▲ Los Comités Olímpicos Nacionales y las Federaciones Internacionales deberán presentar una candidata mujer por cada candidato nominado para cada uno de los 15 puestos abiertos a elección.

RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON EL DEPORTE

FORMATOS DE COMPETICIÓN Y NORMAS TÉCNICAS:

Velar por que el formato de competencia (distancias, duración de las sesiones, etc) entre hombres y mujeres sea lo más equitativo posible.

UNIFORMES:

Velar por que los uniformes de competencia reflejen los requisitos técnicos del deporte y no presenten diferencias injustificadas.

EQUIPAMIENTO:

Cuando sea posible, el equipamiento específico para cada deporte debe ser el mismo para hombres y mujeres.

OFICIALES TÉCNICOS:

Velar por el equilibrio de género entre los oficiales técnicos.

ENTRENADORES:

Equilibrio entre los entrenadores seleccionados para participar de los Juegos Multideportivos.

INSTALACIONES:

Velar por que las mujeres y los hombres utilicen las mismas instalaciones y terrenos de juego siempre y cuando sea posible.

PROGRAMA DE COMPETICIÓN:

Representación equitativa de las pruebas femeninas y masculinas en el programa de competición.

CUESTIONES MÉDICAS:

Para garantizar un tratamiento equitativo de los atletas de ambos géneros, cuando se traten temas como la salud y la seguridad o los cambios de equipamiento, las pruebas y/o estudios médicos deben realizarse con ambos géneros.

PROTECCIÓN DE LOS ATLETAS ANTE EL ACOSO Y LOS ABUSOS EN EL DEPORTE:

Considerar la posibilidad de incluir la prevención del acoso y los abusos en el deporte, lo que incluye prevención de la discriminación de género, en los Principios Básicos Universales de la Buena Gobernanza del COI.

TRANSICIÓN DE CARRERA:

Desarrollo de un plan estratégico sobre la transición de las mujeres olímpicas hacia la carrera post-competitiva y aprovechamiento de los programas existentes en este ámbito.

RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ACOSO Y ABUSO EN EL DEPORTE DE LA ACODEPA:

https://acodepa.org/comisiones/violencia_y_acoso



PREVENCIÓN CONTRA EL DOPAJE

Cuando se consultó a las Confederaciones Deportivas Panamericanas sobre Programas de Educación apuntados a la prevención contra el dopaje en el deporte, **20 respondieron afirmativamente y 17 de forma negativa**. Se recomienda que todas las Confederaciones Deportivas Panamericanas tengan programas de este tipo.

Entre las Confederaciones Deportivas Panamericanas que realizan programas antidoping, muchas lo hacen a través de su respectiva Federación Internacional, otras tienen programas propios, o promueven la realización de los ofrecidos por la Agencia Mundial Antidopaje (WADA).

Este tema es un muy importante. Si no se tienen los recursos para generar programas propios, pueden averiguar si la Federación Internacional tiene programas a los que se puedan sumar. Otra opción válida es utilizar las herramientas que provee la WADA, como ser material, cursos y certificados.

54%



46%

RECOMENDACIÓN 5

DE LA AGENDA OLÍMPICA 2020+5

“REFORZAR EL DEPORTE SEGURO EN TODO EL MOVIMIENTO OLÍMPICO PARA PROTEGER EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DE LOS ATLETAS”

- ▲ Reforzar el deporte seguro/la salvaguardia en todo el Movimiento Olímpico para proteger el bienestar físico y mental de los atletas.
- ▲ Poner en práctica el Certificado de Oficial Internacional de Salvaguardia en el Deporte.
- ▲ Apoyar la aplicación de políticas y procedimientos de salvaguardia entre todas las partes interesadas.
- ▲ Alentar a los constituyentes del Movimiento Olímpico a establecer un puesto de Responsable de Salvaguardia dentro de sus organizaciones y a cubrir dichos puestos con un responsable certificado.
- ▲ Apoyar a los Comités Olímpicos Nacionales, a través de Solidaridad Olímpica, para que impartan educación en materia de salvaguardia a sus partes interesadas nacionales (en particular a los atletas y al equipo interdisciplinario) mediante seminarios web, cursos y becas internacionales.
- ▲ Aumentar los programas de apoyo a la salud mental para los atletas de élite y su entorno.
- ▲ Promover los beneficios del deporte para la salud física y mental, aprovechando la asociación con la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- ▲ Seguir apoyando a la Agencia Mundial Antidopaje (WADA) y a la Agencia Internacional de Testeo (ITA) en el desarrollo y la aplicación de programas antidopaje, incluidos los destinados a las ligas profesionales y al deporte universitario.
- ▲ Apoyar la financiación conjunta del Movimiento Olímpico y las autoridades públicas para lograr metodologías más eficaces con efecto disuasivo (pruebas innovadoras, inteligencia e investigaciones)

RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE ANTIDOPAJE DE LA ACODEPA

<http://acodepa.org/comisiones/antidoping>



PREVENCIÓN DE LA MANIPULACIÓN DE LAS COMPETICIONES

El COI se ha comprometido a desarrollar programas e iniciativas para garantizar que todos los atletas puedan entrenar y competir en un entorno deportivo seguro, justo, equitativo y libre de toda forma de acoso y abuso.

Un resultado clave de la Agenda Olímpica 2020 es que se han asignado importantes fondos para salvaguardar y proteger a los atletas limpios, observándose mejoras tangibles.

En la actualidad, el Movimiento Olímpico destina más de 250 millones de dólares a la lucha contra el dopaje en cada Juego Olímpico. Esto ha dado como resultado un progreso tangible en muchas áreas, incluyendo el almacenamiento de muestras y el re-análisis, que ahora incluye el análisis de muestras antes de los Juegos Olímpicos. Asimismo, la independencia de la lucha contra el dopaje se ha visto reforzada por la creación de la ITA (International Testing Agency), a la que el COI aportó 30 millones de dólares para su creación. En la actualidad, la ITA trabaja con 51 organizaciones deportivas, incluidas 25 Federaciones Internacionales Olímpicas.

En el futuro, será importante reforzar el mensaje de que son la WADA y la ITA los responsables; el COI seguirá apoyando la financiación conjunta con las autoridades públicas, al tiempo que se centrará en la innovación de las pruebas, la inteligencia y la investigación.

Además de la lucha contra el dopaje, las partes interesadas en los Juegos Olímpicos también han prestado mayor atención a la importancia de evitar la manipulación de las competiciones, no sólo como medio para salvaguardar la credibilidad de las mismas, sino sobre todo como una necesidad para proteger a los atletas limpios.

En la actualidad, todas las Federaciones Internacionales del Programa Olímpico y varias no olímpicas cumplen formalmente el Código del Movimiento Olímpico sobre la Prevención de la Manipulación de la Competición, aprobado por el COI en 2015.

Sin embargo, el riesgo de manipulación de la competición está aumentando con la expansión de las apuestas deportivas por Internet. En consecuencia, es necesario aumentar la aplicación de la supervisión y la protección, dando prioridad al refuerzo de la sensibilización de los atletas, su entorno y los funcionarios deportivos, incluidos los jueces y árbitros. Este será un punto clave para avanzar.

Paralelamente, es necesario hacer hincapié en la concientización de los sistemas de aplicación de la ley y la justicia penal. El COI no puede hacerlo solo. La colaboración con otras autoridades es fundamental, incluidas INTERPOL y la ONUDD (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito).

RECOMENDACIÓN 5

DE LA AGENDA OLÍMPICA 2020+5

“AMPLIAR LOS ESFUERZOS ACTUALES PARA PROTEGER A LOS DEPORTISTAS LIMPIOS”

- ▲ Reforzar la prevención de la manipulación de las competiciones en colaboración con INTERPOL y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).
- ▲ Aumentar la creación de conciencia y la educación sobre la integridad, los principios éticos y la prevención de la manipulación de las competiciones para los atletas, su entorno y todos los funcionarios, incluidos los jueces y árbitros.
- ▲ Animar a las Federaciones Internacionales a evaluar y mejorar sus sistemas de arbitraje y juzgamiento.
- ▲ Animar a las Federaciones Internacionales a tener normas y reglamentos claros y transparentes sobre la manipulación tecnológica y las consecuencias de su infracción.





PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ACODEPA

ALBERTO “COCO” BUDEISKY



En nuestra permanente búsqueda de la excelencia en la Asociación de las Confederaciones Deportivas Panamericanas, hemos dedicado tiempo y esfuerzo a los efectos de poder brindar esta herramienta que estamos compartiendo con ustedes, la cual cuenta con la información compilada por tema, para que la observación de los datos y las recomendaciones brindadas, sean aún más efectivas.

Queda mucho por hacer y es nuestra responsabilidad como autoridades de la ACODEPA, ofrecer todo lo que está a nuestro alcance para que todas las Confederaciones Deportivas Panamericanas, tanto para las más desarrolladas, como para los que la están menos, y para que todas aquellas que tengan la voluntad de crecer y perfeccionarse, puedan apoyarse en la ACODEPA para poder hacerlo.

Pedimos la participación de todos para seguir mejorando, ya sea con iniciativas como esta, o con cualquier otra herramienta que crean que deberíamos llevar adelante.

Gracias a todos los que contestaron las encuestas, y les pedimos que sigamos en contacto para seguir para adelante siempre.

Saludos cordiales,

A handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Al Budeisky'.

ALBERTO BUDEISKY
Secretario General de la ACODEPA

CONCLUSIONES

Debido al contexto incierto en que nos encontramos actualmente, cada día es más sorprendente la velocidad en cuanto a los cambios que suceden en el mundo en que vivimos, por lo cual resulta necesario adaptarnos rápidamente al entorno, realidades, necesidades y nuevas exigencias.

Esta investigación permitió diagnosticar el estado actual de cada una de las organizaciones afiliadas a la ACODEPA, para tener una imagen completa de todas como un mismo sujeto de estudio. Con los resultados obtenidos se logró analizar en qué áreas se puede mejorar para tener más posibilidades de alcanzar los objetivos deseados e implementar prácticas hacia una buena gobernanza, sin olvidar que cada paso o mejora de carácter positivo que se realice, beneficiará no sólo a la respectiva Confederación Deportiva Panamericana, sino también al movimiento deportivo y olímpico de América.

Es alentador que todos los deportes afiliados participaron en la encuesta, y que desde el momento en que finalizó la misma hasta la presente fecha, varias Confederaciones Deportivas Panamericanas están trabajando activamente para mejorar su organización en diferentes áreas.

Desde la ACODEPA esperamos que este documento sea de utilidad, y que los dirigentes y funcionarios de las Confederaciones Deportivas Panamericanas

adopten las recomendaciones, actuando con celeridad para identificar y aplicar las reformas que consideren oportuno poner en práctica, teniendo en cuenta sus propias necesidades, dando prioridad a aquellas áreas que mejoren la gestión y administración de su respectiva disciplina deportiva.

Hay dos palabras que considero clave para marcar una ruta:

PROFESIONALIZACIÓN y PASIÓN.

Si seguimos en búsqueda de la superación con estas dos palabras como pilares de nuestras tareas, planes, proyectos, programas y estrategias, difícilmente el resultado final será diferente al éxito.

Cómo lo hemos dicho desde un inicio, en el área técnica y administrativa de la ACODEPA estamos a su servicio y disposición para cooperar con ustedes y seguir creciendo juntos, porque con Confederaciones Deportivas Panamericanas fuertes y sólidas, el deporte en América no tiene más opción que seguir su camino hacia un desarrollo integral.



YURI MAIER

Gerente Técnico Deportivo de la ACODEPA



BIBLIOGRAFÍA



Agenda Olímpica 2020+5, 15 Recomendaciones, Febrero de 2021:
<https://stillmedab.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/IOC/What-We-Do/Olympic-agenda/Olympic-Agenda-2020-5-15-recommendations.pdf>



Estrategia de la Comisión de Atletas del COI, Septiembre 2017:
https://www.olympic.org/athlete365/app/uploads/2021/01/IOC-AC-Strategy_SP.pdf



Principios Básicos Universales de la Buena Gobernanza del Movimiento Olímpico y Deportivo:
https://stillmed.olympic.org/Documents/Conferences_Forums_and_Events/2008_seminar_autonomy/Basic_Universal_Principles_of_Good_Governance.pdf



Examen sobre Igualdad de género del COI, Marzo del 2018:
<https://stillmedab.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/News/2018/03/IOC-Gender-Equality-Report-SPA.pdf>





Puedes encontrar este documento online escaneando el siguiente Código QR

